

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**ACUERDO N° 2164:** En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Acuerdo los miembros de la Sindicatura Municipal bajo la Presidencia del Cr. Mario R. Lazarte, la asistencia de los Vocales Dr. Federico G. Hauck y Cra. Priscila N. Gancedo, la presencia del Secretario Interdisciplinario y Fiscalización Cr. Edgardo H. Barneix y del Secretario de Administración y Fiscalización Cr. Christian D. Castro. Abierto el acto, el señor presidente pone a consideración del Cuerpo el siguiente asunto: tratamiento del Informe Especial con respecto al análisis de los Estados Contables y Memoria Anual, correspondientes al Ejercicio Económico N° 65, cerrado al 31 de diciembre de 2023 del Instituto Municipal de Previsión Social.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 101 de la Carta Orgánica, la Sindicatura Municipal es el organismo responsable del control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal del Municipio;

Que, sin perjuicio de lo expuesto, el artículo 8 de la Ordenanza N° 8752, modificada por la Ordenanza N° 13040, Reglamentaria del accionar de la Sindicatura, reafirma la competencia de control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal de la administración municipal centralizada y descentralizada, entidades autárquicas, empresas del estado, sociedades del estado, sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y todo otro organismo del estado municipal cualquier fuere su naturaleza jurídica, denominación, ordenanza especial que pudiera regirlo o lugar donde prestare sus servicios;

Que, no obstante haberse derogado la Ordenanza N° 8100 que en su artículo 18, cuarto párrafo, establecía que el control de gestión del Instituto Municipal de Previsión Social lo realizará el Órgano Ejecutivo Municipal, quedando a cargo de la Sindicatura Municipal el control externo con el alcance establecido en el artículo 101 de la Carta Orgánica Municipal, el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023 se encuentra alcanzado por la normativa antes vigente;

Que luego de haber concluido el análisis y dentro del ámbito de la competencia expuesta, resulta necesario emitir un Informe Especial con respecto al tema.

POR ELLO:

**LA SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** APRUÉBESE el Informe Especial N° 355 en los términos de los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 8752, modificada por la Ordenanza N° 13040, sobre el Análisis de los Estados Contables y Memoria Anual, correspondientes al Ejercicio Económico N° 65, cerrado al 31 de diciembre de 2023 del Instituto Municipal de Previsión Social. -

**ARTÍCULO 2º:** REMÍTASE copia al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y al Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.-

**ARTÍCULO 3º:** COMUNÍQUESE. Cumplido, archívese.-

Con lo que se dio por finalizado el acto que, previa lectura y ratificación, firman los presentes por ante mí, Secretario de Administración y Fiscalización, que doy fe.

Firmado: Cr. Mario R. Lazarte - Dr. Federico G. Hauck – Cra. Priscila N. Gancedo - Cr. Christian D. Castro - Cr. Edgardo H. Barneix -

**ES COPIA**



# **SINDICATURA MUNICIPAL**

**DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

## **INFORME ESPECIAL N° 355**

*“ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL, CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO ECONÓMICO N° 65 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”*



**INFORME ESPECIAL N° 355**

**Anexo del Acuerdo N° 2164**

**TEMA:**

*INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (IMPS).*

**ASUNTO PARTICULAR:**

*ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 65 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. FECHA DE CORTE DE AUDITORÍA: 26/07/2024.*

**OBJETO DEL INFORME:**

*EMITIR INFORME EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA ORDENANZA N° 8752, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13040, QUE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, DEBERES, ATRIBUCIONES, PROCEDIMIENTO Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL.*

**MARCO LEGAL:**

➤ Ordenanzas Municipales N°:

- **11633.** El IMPS se rige por las disposiciones de esta Ordenanza y sus modificatorias 12658, 13148, 13833, 13893, 13978 y 14019. Anteriormente se había regido por las disposiciones de las Ordenanzas 10524 y 8100.
- **8100.** En su Art. N° 36 inc. d) estableció el derecho a la jubilación ordinaria del personal municipal con treinta (30) años de servicios con aportes jubilatorios al IMPS, sin límite de edad. Los beneficiarios debían seguir realizando el aporte jubilatorio vigente hasta cumplir con los años de edad requeridos en el inciso a) (sesenta y cinco (65) años los varones y sesenta (60) las mujeres).

Este derecho fue luego recogido y mantenido en las Ordenanzas 10524 Art. N° 36 inc. d) y 11633, Art. N° 35 inc. c). Este último establece: “c) *El personal de la Administración Pública Municipal ingresado con anterioridad al Dieciocho de Agosto de Dos Mil Seis (fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza 10.524), y con treinta (30) años de servicios con aportes jubilatorios al Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), podrá acogerse a los beneficios jubilatorios,*



*sin límite de edad, pero deberá seguir realizando el aporte jubilatorio vigente hasta cumplir con los años de edad requeridos en el inciso a)”.*

- **9467.** En su Art. N° 11 estableció con carácter excepcional un Régimen Especial de Jubilación para aquellos agentes que optaran por jubilarse en virtud del Art. N° 36°) Inc. d) de la Ordenanza 8100, en cuyo caso la Administración Pública Municipal compensaría el aporte jubilatorio que debieran realizar los mismos, hasta cumplir con los años de edad requeridos. Para gozar de este régimen especial de jubilación, los agentes debían optar por el mismo hasta el 10 de diciembre de 2003. Este régimen excepcional, originalmente con un tiempo acotado de vigencia, fue prorrogado sistemáticamente por las Ordenanzas 9967 (hasta el 31/12/2007), 11054 (hasta el 31/12/2009), 11747 (hasta el 31/12/2011), 12690 (hasta el 31/12/2013), 13018 (hasta el 31/12/2014). Luego la Ordenanza 13264 lo prorrogó hasta el 2021 inclusive, pero incorporando una disminución progresiva en la compensación del aporte jubilatorio por parte del Municipio a partir del 2015, quedando de la siguiente manera: “*ARTICULO 1°):ESTABLÉCESE con carácter excepcional a un Régimen Especial de Jubilación para aquellos agentes que opten por jubilarse en virtud del Artículo 35°), Inciso c), de la Ordenanza N° 11633, en cuyo caso la Administración Pública Municipal compensará el aporte jubilatorio que deben realizar los mismos, hasta cumplir con los años de edad requeridos, que será aplicado de la siguiente manera:*

*90% año 2015.*

*80% año 2016 – 2017.*

*60% año 2018 – 2019.*

*30% año 2020 – 2021.*

*ARTICULO 2°) ESTABLÉCESE la imposibilidad de efectuar nuevas excepciones a lo estipulado en el Artículo 35°), Inciso c), de la Ordenanza N°11633“.*

Por último, la Ordenanza 14031 modificó el Art. N° 1 de la Ordenanza 13264, acotando la compensación del 30% hasta el 30 de abril de 2020.

- **10011.** Incorpora al sueldo básico de los agentes municipales, las sumas abonadas como adicionales no remunerativos no bonificables, ratificados por la Ordenanza 7700.



- **10841.** Autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a obtener un financiamiento, para afrontar la deuda absorbida por el Municipio en los Convenios suscriptos por sumas adeudadas no remunerativas y no bonificables a empleados municipales.
- **11080.** Autoriza a ampliar el financiamiento autorizado en la Ordenanza 10841.
- **11266.** Faculta al IMPS a disponer la venta de los bienes muebles no registrables del dominio privado del Instituto. Estos deberán encontrarse en situación de revista "Fuera de uso" o en condición de "rezago".
- **12467.** Establece un incremento del 1% (uno por ciento) en las Contribuciones Patronales Previsionales a favor del IMPS.
- **13030.** Autoriza al IMPS a enajenar la fracción de terreno individualizado como Lote 15, Fracción II, N.C. 16-20-055-4470-0000, propiedad del IMPS, afectada por la traza de la ruta de Circunvalación de Villa La Angostura, según lo establece la Resolución N° 1137/2013 de la Dirección Nacional de Vialidad y en los términos del Art. N° 4, Inc. g) de la Ordenanza 11633.
- **13833.** Aumenta en forma progresiva los porcentajes de aportes y contribuciones previsionales.
- **13876.** Autoriza al IMPS a enajenar de forma conjunta o separada fracciones de terreno de su propiedad.
- **14019.** Impide a los beneficiarios pasivos del IMPS, percibir simultáneamente una remuneración por trabajo activo en relación de dependencia o como autónomo.
- **14020.** Crea el "Fondo Específico de Sustentabilidad de la Caja Jubilatoria Municipal" cuyo objeto es el saneamiento de la caja jubilatoria del IMPS. Tendrá vigencia hasta que la Caja Jubilatoria del Instituto Municipal de Previsión Social -IMPS- logre equilibrar sus cuentas o por un período máximo de cuatro (4) años a partir de la promulgación de la presente ordenanza, lo que ocurra primero.
- **14171.** Autoriza al IMPS a enajenar en los términos del Art. N° 4, Inc. g), de la Ordenanza 11633 los terrenos resultantes del proyecto de urbanización presentado ante el Ministerio de Producción y Desarrollo Territorial de la



Provincia del Neuquén, en el marco de la Lic. Pública Nacional para Inversores N° 01/2012 y la adjudicación establecida mediante el Decreto Provincial N° 1657/2012.

- **14776.** Aprueba la Memoria Anual y los Estados Contables del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023.
- Decretos Municipales N°:
  - **1120/2015.** Aprueba el Convenio suscripto el 31 de agosto de 2015, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, por el cual este último le otorga al Municipio un financiamiento para la cancelación de aportes y contribuciones, en virtud de los reclamos perpetrados por varios agentes municipales en la justicia.
  - **3/2016.** Aprueba la Addenda al Convenio suscripto el 31 de agosto de 2015, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, modificando la cláusula primera de dicho Convenio.
- Resoluciones IMPS N°:
  - **089/2019.** Crea el **Convenio Solidario Asistencial** como una medida urgente para corregir la situación deficitaria del Sistema Previsional. A ésta se le sumaron las resoluciones 103/2019, 191/2020, 228/2020, 255/2020, 107/2021 y 301/2021 que fueron incluyendo modificaciones y adecuando el modelo del Convenio a suscribir de forma tal de adaptarlo para que sea más atractivo para los potenciales suscriptores.
  - **171/2022.** Aprueba el modelo de Convenio Solidario Asistencial vigente, que reemplaza a los anteriores y está dirigida a los afiliados activos menores de 65 años en condiciones de jubilarse por cumplir con los requisitos del art. 35 de la Ordenanza 11633 y, a aquellos afiliados pasivos menores de 65 años que hayan suspendido su beneficio previsional para volver a formar parte de la planta de personal municipal activa.
  - **452/2021.** Deroga a partir del 26 de noviembre de 2021 las Resoluciones N° 54/15, 124/15, 436/16, 259/17, 351/17, 118/19, 77/20, 118/20, 177/20, 215/20, y toda norma legal que se le oponga a la presente. Quedan establecidas como prestaciones del Instituto Municipal las siguientes:



- a) Préstamos Asistenciales IMPS:
  - a.1) "Préstamos Especiales",
  - a.2) "Préstamos para compra de inmueble",
  - a.3) "Préstamos para pago de servicios".
- b) Prestaciones de turismo.
- c) Órdenes de farmacia.
- d) Órdenes de óptica.
- e) Préstamos Salud:
  - e.1) "Prestamos por razón de salud",
  - e.2) "Servicios auxiliares de salud".

### **DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:**

➤ Estados Contables

- al 31 de diciembre de 2023 comparativos con Ejercicio 2022, Memoria e Informe del Auditor.

➤ Documentación originada en la Sindicatura Municipal:

- Correos electrónicos con solicitud de información.
- Nota Circ. N° 19/24, del 6 de marzo de 2024, dirigida al Administrador General del IMPS.

➤ Documentación recibida:

- Correos electrónicos con respuestas a las solicitudes de información.
- Nota N° 215/24 del IMPS de fecha 12 de marzo de 2024.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA:**

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS).

En base a la auditoría, se adecuó, en caso de ser necesario, la información de los Estados Contables, para proceder a su análisis e interpretación (elaboración de



indicadores relevantes con base en la información contable) de la situación económica y financiera del ente.

### **LIMITACIONES AL ALCANCE:**

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Informe, en base a la documentación obtenida por esta Sindicatura Municipal, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.

### **SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:**

#### **1.1 Sobre los Estados Contables en general.**

Los Estados Contables bajo revisión han sido sometidos a auditoría externa. El informe del auditor, suscripto por el Contador Público Nacional José Bares, (matriculado bajo Tomo VI Folio 132 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén) y firmado el 29 de abril de 2024, legalización N-377728 CPCENQN 17/05/2024, emite Opinión favorable sin salvedades.

#### **1.2. Normas sobre Unidad de medida.**

Consideración sobre la variación del poder adquisitivo de la moneda:

En la Argentina, las normas contables profesionales obligatorias para la confección de Estados Contables, han tenido la siguiente cronología de la normativa profesional.

- Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39 en 2014.
- A partir de octubre de 2014, se aprobó la RT N° 39 e interpretación N° 8 por Resolución N° 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén (CPCEN). Por lo tanto, la necesidad de reexpresar los Estados Contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda estaba determinado por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.



A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, la Interpretación N° 8, brindaban una pauta cuantitativa que era condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los Estados Contables. Dicha pauta consistía en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al Por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporcionaba una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

- Posteriormente se estableció que los Estados Contables correspondientes a períodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 31/03/2017 no se reexpresarían, en cumplimiento de la Resolución JG N° 517/16 aprobada por el CPCEN.
- El 19 de septiembre de 2017, el CPCEN aprobó la Resolución JG N° 527/17 de FACPCE, que establecía que no se reexpresarán los Estados Contables correspondientes a períodos anuales e intermedios cerrados hasta el 30 de noviembre de 2017 inclusive.
- El CPCEN aprueba por medio de Res. N° 616/18 como norma contable, la Resolución JG N° 539/18 de FACPCE, que establece la obligatoriedad de realizar nuevamente el ajuste por inflación. Se permite, por única vez, no ajustar los Estados Contables cerrados a partir del 01/07/2018 y hasta el 30/12/2018 inclusive, debiéndolo hacer en el ejercicio subsiguiente.

En el caso del IMPS, la Nota N° 1.1. Consideración de los efectos de la inflación, establece que los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre a fin de reconocer integralmente los efectos de la inflación, según la Res. JG N° 539/18 de la FACPCE, aprobada por el CPCE del Neuquén mediante Resolución N° 616/18 y reexpresando según la RT N° 6, aplicándose el IPIM definido por la Res. JG N° 539/18.

### **1.3. Normas de medición y exposición**

En la Nota a los Estados Contables N° 1.2-Base para la Preparación de los Estados Contables, se expone que: *“Los Estados contables han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la FACPCE”.*



A su vez, en la Nota a los Estados Contables N° 1.3-Exposición de los Estados Contables, se expone que: *“para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 17, 19, 21 y 31 de la FACPCE aprobadas por las Res. 120, 312, 329, 338, y 510 del CPCE del Neuquén”*.

**Observación:**

Es importante aclarar respecto a las normas técnicas de exposición de Estados Contables:

- Resolución Técnica N° 8: *“Normas generales de exposición contable”*.
- Resolución Técnica N° 9: *“Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios”*.
- Resolución Técnica N° 11: *“Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro”*.

El IMPS es un ente “sin fines de lucro”, por lo tanto, las normas de exposición que le son aplicables, son las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 con las modificaciones correspondientes que han tenido posteriormente.

**Se observa en la Nota N° 1.3 la mención de la aplicación de la RT N° 9, lo que no es correcto, dado que como se mencionara, ésta norma se aplica a entes con fines de lucro. También se observa que no se consigna en Notas a los Estados Contables la aplicación de la Resolución Técnica N° 11, norma que regula a los entes sin fines de lucro.**

Esta observación fue realizada oportunamente en los Informes N° 299, 305, 315, 328 y 339 emitidos por esta Sindicatura, respecto a los Estados Contables de los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

De todas maneras, lo observado, no afecta en este caso la correcta interpretación y toma de decisiones sobre los Estados Contables.



## **DETALLE DESCRIPTIVO DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS**

### **ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL**

A continuación, se analiza la estructura (vertical) y su tendencia (horizontal) de los diferentes componentes que integran los Estados de Situación Patrimonial (**Cuadro I**) y de Resultado del Ejercicio (**Cuadro II**) correspondientes al Ejercicio 2023 comparativo con el ejercicio anterior, en moneda homogénea de fecha 31/12/2023. En el análisis vertical se expresan datos de un Estado Contable como porcentaje de algún total relevante. El análisis horizontal tiene por objeto brindar información que ayude a determinar la evolución de la situación económica y financiera del ente, exponiendo para tal fin las variaciones absolutas y relativas de los componentes de los estados patrimoniales y de resultados del Ejercicio 2023 respecto del ejercicio anterior.

#### **1. Estado de Situación Patrimonial**

El Estado de Situación Patrimonial nos da la estructura del ente a la fecha de cierre de Ejercicio. Respecto del ejercicio anterior, el Activo registró una disminución del 12,3%. Por su parte, el Pasivo se incrementó en un 13,0% y el Patrimonio Neto disminuyó en un 13,8%.

En el **Cuadro I**, se efectúa el análisis vertical de los componentes del Estado de Situación Patrimonial, tomando como base el Activo Total y; el análisis horizontal con determinación de las variaciones absolutas y relativas respecto del ejercicio anterior.

##### **1.1. Activo**

El **Activo** del IMPS se expone al cierre del Ejercicio Económico 2023 por la suma de \$ 10.366.732.852,39. Respecto del ejercicio anterior, el Activo Corriente disminuyó su participación en el Activo del 51,4% al 40,4%. En contrapartida, el Activo No Corriente se incrementó del 48,6% al 59,6%.

El rubro que tiene mayor participación dentro del Activo es “Bienes de Uso” con un 54,9%, representando el activo inmovilizado. Otros rubros que tienen una participación importante en el Activo son “Otros Créditos” con un 19,8% e “Inversiones” con un 9,0%, ambos dentro del Activo Corriente.



## Caja y Bancos

El saldo al cierre del rubro es de \$ 280.392.118,38. Este importe representa una participación del 2,7% en el total del Activo del IMPS. Con respecto al ejercicio anterior, este rubro mostró un incremento del 1421,8%, lo que en términos nominales representa \$ 261.966.643,95. Las causas de las variaciones de efectivo son analizadas en el Estado Contable respectivo.

La Nota a los Estados Contables Nº 1.4.5 referida a Caja y Bancos, expresa que: “se encuentran valuados a su valor nominal. Las cuentas en Moneda Extranjera han sido valuadas al tipo de cambio al cierre comprador del Banco Nación Argentina (1 U\$S = \$ 788,25)”.

En la Nota a los Estados Contables Nº 2.1 Caja y Bancos, se detalla la composición del rubro. Al respecto se aprecia que la cuenta con mayor participación en el saldo al cierre es: “Cta Cte U\$D Puente Hnos Uruguay” por \$ 274.211.517,28 (97,8%). Le siguen en orden de significatividad de saldos al cierre: “Dinero en Efectivo” \$ 2.043.186,38 ( 0,73%); “Caja de Ahorro U\$S BHN.” \$ 1.359.794,31 (0,48%) Y “Cta. cte. Comitente Puente Hnos.” \$ 1.191.453,33 (0,42%).

“Cta. Cte. U\$D Puente Hnos Uruguay”: Se consultó al IMPS sobre la denominación de la cuenta al incluirse “Uruguay” en la misma. El Dpto. Contable informó que la cuenta con esa denominación se cerró hace años, pero que están utilizando en el sistema contable el mismo código para la cuenta “Cta. Cte. U\$D Puente Hnos Internacional” que es el nombre con el que debiera haber sido expuesta en la Nota 2.1 a los Estados Contables.

**Observación: El error en la exposición de la denominación de la cuenta contable en la Nota 2.1 surge de la reutilización de un código de cuenta contable en desuso, por lo que se recomienda no reutilizar códigos de cuentas sin movimiento y crear nuevas cuentas contables en el sistema informático.**

El saldo expuesto en Nota 2.1 por \$ 274.211.517,28, está formado por la tenencia al cierre de las siguientes inversiones en dólares estadounidenses, según surge del Resumen de cuenta del comitente Puente Hnos. al 02/01/24 utilizado por el IMPS para su valuación al cierre de Ejercicio.

- TSRY5630156 - UNITED STS TREAS BILLS 0.000% 02/15/24 B/E DTD 08/17/23
- DLPG - BNY MELLON U.S. DOLLAR LIQUIDITY FUND SERVICE



Cta. Cte. Puente Hnos Internacional	TOTAL U\$D	COTIZACIÓN	TOTAL PESOS
TSRYS5630156	278.205,20	956,41	266.078.235,33
DLPG	8.503,97	956,41	8.133.281,95
SUBTOTAL	286.709,17		274.211.517,28
<b>Saldo expuesto en Rubro Caja y Bancos</b>			<b>274.211.517,28</b>

Fuente: Puente Hnos.

Importes expresados en pesos.

Consultado al respecto sobre el tipo de cambio utilizado para la valuación en pesos al cierre de ejercicio de estas inversiones en dólares, el área de Tesorería del IMPS informó que se utilizó la cotización del dólar CCL para la compra de \$ 956,41.

Respecto de TSRYS5630156 - UNITED STS TREAS BILLS 0.000% 02/15/24 B/E DTD 08/17/23, se trata de una Letra del Tesoro (T-Bill) estadounidense, una obligación de deuda a corto plazo respaldada por el Departamento del Tesoro de EEUU con vencimiento el 15/02/2024.

Respecto de DLPG - BNY MELLON US DOLLAR LIQUIDITY FUND SERVICE, la información recabada menciona que se trata de un Fondo de Liquidez en dólares estadounidenses, cuyo objetivo de inversión es proporcionar a los inversores un nivel tan alto de ingresos corrientes en términos de dólares estadounidenses que sea coherente con la preservación del capital en términos de dólares estadounidenses y el mantenimiento de la liquidez. Para lograr este objetivo, el BNY Mellon US Dollar Liquidity Fund invertirá en valores emitidos o garantizados, en cuanto a principal e intereses, por el Gobierno de los EE. UU. o sus agencias o instrumentalidades; certificados de depósito; aceptaciones bancarias; etc.

**Observación: En base a lo mencionado anteriormente, consideramos que el saldo expuesto bajo la denominación “Cta. Cte. U\$D Puente Hnos Uruguay”, debiera haber sido incluido (con su denominación correcta) dentro del rubro Inversiones.**

“Cta. Cte. Comitente Puente Hnos.”: El saldo expuesto por \$ 1.191.453,33, está formado por la tenencia de moneda extranjera adquirida a través del mercado bursátil y moneda local. A continuación, se detalla la composición del saldo según el tipo de moneda y su monto en pesos, tomando las cotizaciones informadas por el comitente Puente Hnos. al 02/01/2024, las cuales fueron utilizadas por el IMPS para su valuación al cierre de Ejercicio.



Cta. Cte. Comitente Puente Hnos.	CANTIDAD	COTIZACIÓN	TOTAL PESOS
Dólar MEP	1.357,44	808,45	1.097.422,37
Dólar Cable	115,34	808,45	93.246,62
Pesos	784,34	1,00	784,34
<b>Saldo expuesto en Rubro Caja y Bancos</b>			<b>1.191.453,33</b>

Fuente: Puente Hnos.

Importes expresados en pesos.

**Observación: los saldos de disponibilidades en las cuentas comitentes recomendamos exponerlas dentro del rubro Inversiones.**

“Dinero en efectivo”: expone al cierre un saldo de \$ 2.043.186,38. De la revisión de los mayores solicitados al IMPS, se determina que dicho saldo está conformado por los saldos de caja de distintos centros de imputación que corresponden a la Administración Central, Óptica y, Farmacias Central y Oeste.

Centro de imputación	Saldo
Caja Administración Central	506.584,13
Caja Farmacia 2	415.400,00
Caja Farmacia Oeste 1	348.250,00
Caja Farmacia Oeste 2	342.020,00
Caja Farmacia 1	231.970,00
Caja Óptica N° 2	159.800,00
Caja Óptica N° 1	38.962,25
Caja Farmacia Central	200,00
<b>Dinero en Efectivo al Cierre</b>	<b>2.043.186,38</b>

Importes expresadas en pesos

“Caja de Ahorro U\$S BHN”: Esta cuenta bancaria corresponde al Banco Hipotecario Nacional, el cual la denomina “CTAS CTES ESPECIALES PPJJ EN DOLARES EE.UU.” N° 2-017-0001493066-7. Expone un saldo al cierre de \$ 1.359.794,31 equivalente a U\$S 1.725,08 al tipo de cambio de cierre 788,25 según Nota 1.4.5. El saldo en dólares coincide con el extracto bancario correspondiente.

“Fondos Fijos”: expone al cierre un saldo de \$ 801.200,10. De la revisión de los mayores correspondientes, se resume a continuación la composición del saldo:



<b>Fondos Fijos</b>	<b>Saldo</b>	<b>Fecha última rendición</b>
Fondo Fijo Moquehue	100.000,00	22/12/2023
Fondo Fijo San Martín de los Andes	100.000,00	12/12/2023
Fondo Fijo Las Grutas	100.000,00	26/12/2023
Fondo Fijo Villa La Angostura	100.000,00	13/12/2023
Fondo Fijo Caviahue	100.000,00	26/12/2023
Fondo Fijo Óptica	100.000,00	28/9/2023
Fondo Fijo Farmacia Central	60.000,00	sin movimientos
Fondo Fijo Gasparri Juan	100.000,00	18/12/2023
Fondo Fijo Molina Agustín	30.000,00	11/12/2023
Fondo Fijo Farmacia Oeste	10.000,10	9/11/2023
Fondo Fijo Chacra	1.000,00	4/8/2023
Fondo Fijo Contaduría	200,00	utilizado para rendición de gastos pagados por Tesorería
<b>Fondos Fijos al Cierre</b>	<b>801.200,10</b>	

Importes expresadas en pesos

**Se visualizan Fondos Fijos no rendidos en diciembre. Esta Auditoría sugiere cumplir con la rendición de todos los fondos fijos al cierre de ejercicio para una correcta determinación de saldos y contabilización de los egresos en el ejercicio en el que se originaron.**

“Cta. Cte. Bco. Prov. Nqn.”: expone al cierre un saldo de \$ 160.686,83. De la revisión de los mayores y conciliación bancaria correspondiente, se resume a continuación la composición del saldo:

<b>Cta. Cte. Bco. Prov. Nqn.</b>	
Saldo s/ extracto bancario	1.199.675,23
Acreditaciones bancarias no contabilizadas	- 1.038.988,40
<b>Saldo contable al cierre de Ejercicio</b>	<b>160.686,83</b>

Importes expresadas en pesos

La diferencia entre el saldo bancario y el contable, corresponde a 18 acreditaciones bancarias no contabilizadas por una suma total de \$ 1.038.988,40. Consultado al respecto sobre esta diferencia, el departamento contable del IMPS informó que con fecha 02/01/2024 se registraron acreditaciones por \$ 576.494,00 (55,5%), quedando aún acreditaciones por \$ 462.494,38 sin contabilizar al 30/05/2024. Según lo informado, estas acreditaciones en su mayoría corresponden a ingresos por señas de



turismo que no son informadas oportunamente, por lo cual no se cuenta con documentación de respaldo para registrarlas hasta tanto se individualice su procedencia.

Cantidad	Suma de montos	Mes origen
2	39.280,00	feb-23
1	46.000,00	ago-23
1	108.880,00	sep-23
1	34.770,00	oct-23
7	343.281,20	nov-23
6	466.777,20	dic-23
<b>18</b>	<b>1.038.988,40</b>	

Importes expresados en pesos

**Se observa que la dificultad para determinar el origen de las acreditaciones bancarias se mantiene de un ejercicio a otro, imposibilitando exponer el saldo correcto al cierre de ejercicio. Por lo tanto, se recomienda revisar los procedimientos internos para permitir un correcto flujo de información entre las distintas áreas (Ej. Turismo – Tesorería – Dpto Contable) a fin de minimizar estas diferencias.**

“Mercado Pago”: Esta cuenta expone al cierre un saldo de \$ 245.454,13. De la revisión del mayor contable se visualiza que el saldo al cierre surge de la contabilización de las cobranzas efectuadas con este medio de pago, la deducción de las comisiones correspondientes y los distintos pases de fondos o pagos efectuados.

**Se observa que del extracto que utiliza el IMPS para contabilizar no se puede extraer el saldo al cierre de ejercicio, por lo tanto, se recomienda obtener el Resumen de cuenta que lo expone claramente.**

El resto de las cuentas que conforman el saldo del rubro Caja y Bancos, no presentan observaciones por parte de esta Auditoría al no haber diferencias de saldos significativas entre los informados y los que surgen de los extractos bancarios correspondientes.



## Inversiones

La cartera de inversiones del IMPS está compuesta en su totalidad por Inversiones Corrientes.

En Nota a los Estados Contables 1.4.2 se expresa que: *“Las inversiones en moneda de curso legal están valuadas a su valor actual. Las correspondientes a moneda extranjera, han sido valuados al tipo de cambio de cierre tipo comprador del Banco de la Nación Argentina equivalente a 1 U\$S= \$ 788,25. Las inversiones en Títulos Valores se encuentran valuadas a su valor de cotización al cierre en virtud de que no es intención del ente mantenerlos hasta su vencimiento. En todos los casos su valuación es inferior a su valor recuperable y fueron deducidos los intereses no devengados al cierre”*. En el mismo sentido, la Nota 2.2-Inversiones establece que: *“Es política del ente no mantener las Inversiones en Títulos Valores hasta su vencimiento, sino aprovechar las oportunidades que brinda el mercado para su liquidación”*.

En el Anexo XII (Inversiones títulos valores al 31 de diciembre de 2023, comparativo con ejercicio anterior) y en la Nota 2.2 se detallan las inversiones con saldo al inicio y cierre del Ejercicio 2023. El anexo expone además los aumentos y disminuciones registrados por cada tipo de inversión durante el ejercicio.

El saldo al cierre del rubro es de \$ 931.504.001,79. Respecto del ejercicio anterior, registró una importante disminución de \$ 1.653.298.920,13 en términos absolutos y un 64,0% en términos relativos. Esta menor cuantía del rubro redujo su participación en el total del Activo al 9,0%, mientras que en el ejercicio anterior había alcanzado el 21,9%. En el Cuadro superior se aprecia, respecto del ejercicio anterior, un cambio cualitativo en el tipo de inversiones predominando las obligaciones negociables con una participación del 47,9% en el total del rubro, seguida de Bonos del Tesoro Nacional con una participación del 33,4%. El resto del rubro está conformado por Títulos Valores (9,0%), FCI BHN Toronto (7,8%), Fondo Sociedad Crediguía (1,0%), Préstamos garantizados (0,5%) y Dólar Cable Cta. Comitente BHN (0,4%). En el siguiente Cuadro se expone dicha información comparativa con el ejercicio anterior, ordenadas en orden descendente según su participación % en el total del rubro al cierre del Ejercicio 2023. Además, se exhiben las variaciones absolutas y relativas de cada tipo de inversión respecto de los saldos al cierre del ejercicio anterior.



INVERSIONES	AÑO 2023	PART. %	AÑO 2022	PART. %	VARIACIÓN ANUAL	
					ABSOLUTA	RELATIVA
Obligaciones Negociables	446.654.763,33	47,9%	5.107.457,43	0,2%	441.547.305,90	8645,1%
Bono Tesoro Nacional	311.146.121,19	33,4%	0,00	0,0%	311.146.121,19	100,0%
Títulos Valores	83.969.715,00	9,0%	99.061.337,47	3,8%	-15.091.622,47	-15,2%
FCI BHN Toronto	72.558.860,07	7,8%	237.464.916,17	9,2%	-164.906.056,10	-69,4%
Fondo Sociedad Crediguia	8.951.605,77	1,0%	9.614.113,41	0,4%	-662.507,64	-6,9%
Prestamos Garantizados	4.786.882,41	0,5%	14.906.717,72	0,6%	-10.119.835,31	-67,9%
Dólar Cable Cta Comitente BHN	3.436.054,02	0,4%	0,00	0,0%	3.436.054,02	100,0%
FCI BHN Renta Fija	0,00	0,0%	839.984.249,32	32,5%	-839.984.249,32	-100,0%
Letras T. Nacional S31E3- BHN	0,00	0,0%	623.210.030,94	24,1%	-623.210.030,94	100,0%
Letras T. Nacional S28F3 VTO 28/2	0,00	0,0%	554.085.798,78	21,4%	-554.085.798,78	-100,0%
Letras T. Nacional TX23- BHN	0,00	0,0%	170.227.536,31	6,6%	-170.227.536,31	100,0%
Plazo Fijo UVA -Credicoop	0,00	0,0%	31.140.764,37	1,2%	-31.140.764,37	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>931.504.001,79</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.584.802.921,93</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1.653.298.920,13</b>	<b>-64,0%</b>

Importes expresados en pesos

Respecto al plazo estimado de cobro, la Nota a los Estados Contables 2.2 expone que en el Trimestre enero-marzo 2024 se cobrarían \$ 72.558.860,07 (7,8%), en el Trimestre abril-junio 2024 \$ 92.921.320,77 (10,0%) y sin plazo establecido \$ 766.023.820,95 (82,2%).

**Observación: Tal cual se mencionó en el apartado sobre el rubro Caja y Bancos, el IMPS ha incluido inversiones realizadas a través del Comitente Puente Hnos. SA dentro de ese rubro. Consideramos que lo correcto hubiera sido haberlas expuesto dentro del rubro Inversiones.**

- Cta. Cte. Comitente Puente Hnos. \$ 1.191.453,33.-
- Cta. Cte. U\$D Comitente Puente Hnos. Uruguay \$ 274.211.517,28.-

A continuación, se expone el Cuadro anterior con la incorporación en el rubro Inversiones de las cuentas mencionadas. Como resultado de la reclasificación, la disminución interanual del rubro Inversiones sería del 53,4% en lugar del 64,0%; la participación del total de Inversiones respecto del total del Activo sería del 11,6% en lugar del 9,0% y, como contrapartida, la participación del rubro Caja y Bancos disminuiría del 2,7% al 0,05%.



INVERSIONES	AÑO 2023	PART. %	AÑO 2022	PART. %	VARIACIÓN ANUAL	
					ABSOLUTA	RELATIVA
Obligaciones Negociables	446.654.763,33	37,0%	5.107.457,43	0,2%	441.547.305,90	8645,1%
Bono Tesoro Nacional	311.146.121,19	25,8%	0,00	0,0%	311.146.121,19	100,0%
Titulos Valores	83.969.715,00	7,0%	99.061.337,47	3,8%	- 15.091.622,47	-15,2%
FCI BHN Toronto	72.558.860,07	6,0%	237.464.916,17	9,2%	- 164.906.056,10	-69,4%
Fondo Sociedad Crediguía	8.951.605,77	0,7%	9.614.113,41	0,4%	- 662.507,64	-6,9%
Prestamos Garantizados	4.786.882,41	0,4%	14.906.717,72	0,6%	- 10.119.835,31	-67,9%
Dólar Cable Cta Comitente BHN	3.436.054,02	0,3%	0,00	0,0%	3.436.054,02	100,0%
FCI BHN Renta Fija	0,00	0,0%	839.984.249,32	32,4%	- 839.984.249,32	-100,0%
Letras T. Nacional S31E3- BHN	0,00	0,0%	623.210.030,94	24,1%	- 623.210.030,94	-100,0%
Letras T. Nacional S28F3 VTO 28/2	0,00	0,0%	554.085.798,78	21,4%	- 554.085.798,78	-100,0%
Letras T. Nacional TX23- BHN	0,00	0,0%	170.227.536,31	6,6%	- 170.227.536,31	-100,0%
Plazo Fijo UVA -Credicoop	0,00	0,0%	31.140.764,37	1,2%	- 31.140.764,37	-100,0%
<b>TOTAL según EECC 2023</b>	<b>931.504.001,79</b>	<b>77,2%</b>	<b>2.584.802.921,93</b>	<b>99,8%</b>	<b>- 1.653.298.920,13</b>	<b>-64,0%</b>
Cta. Cte. Comitente Puente Hnos.	1.191.453,33	0,1%	4.646.645,27	0,2%	- 3.455.191,94	-74,4%
Cta. Cte. U\$D Comitente Puente Hnos. Uruguay	274.211.517,28	22,7%	0,00	0,0%	274.211.517,28	100,0%
<b>TOTAL propuesto por Sindicatura Municipal</b>	<b>1.206.906.972,40</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.589.449.567,20</b>	<b>100,0%</b>	<b>- 1.382.542.594,79</b>	<b>-53,4%</b>

Importes expresados en pesos

“Fondo Sociedad Crediguía”: Incluida dentro del rubro Inversiones, presenta un saldo al cierre de \$ 8.951.605,77. El saldo coincide con el informado por Coop. Guía Ltda. al IMPS.

“Préstamos Garantizados”: exponen un saldo al cierre de \$ 4.786.882,41, mismo importe que al cierre de los ejercicios anteriores. En Nota a los Estados Contables 2.18 se informa que corresponde a “Bonos Consolidación de Deuda Municipalidad de Resistencia (Chaco)” y que *“Mediante contrato de Cesión, Puente Hnos. cedió al IMPS, todos los derechos, Créditos, acciones al cobro y garantías que le correspondían en base al Convenio de Conciliación y Consolidación de Deuda suscripto el 15/02/2005 entre la Municipalidad de la ciudad de Resistencia y Puente Hnos. Sociedad de Bolsa S.A., ratificado por el Consejo Municipal de la ciudad de Resistencia mediante Ordenanza Nº 7741/2005. Producto de esa cesión, Puente Hnos. cedió al IMPS el crédito que tenía a partir del mismo, el cual prevé una cancelación en 156 cuotas mensuales y consecutivas, correspondiéndole al IMPS los derechos de cobro a partir de la cuota Nº 8, a efectivizarse a partir de marzo 2006. En los términos del contrato de*



cesión, el crédito sería cobrado por Puente Hnos., luego transferidos a la cuenta comitente de titularidad del IMPS. El crédito en cuestión fue cobrado hasta el 28/09/2015, no percibiendo importe alguno con posterioridad a esa fecha. Conforme información de Administración General del IMPS, dicha deuda fue reclamada por carta documento, y se intentó conciliar extra judicialmente con la obligada, y no habiéndose logrado por tales vías su cumplimiento se han iniciado por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación reclamos judiciales tendientes a su cobro, lo que actualmente se encuentra en trámite en los autos caratulados "INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE NEUQUÉN c/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO. Expediente 2067/2021 del Registro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

**Observación: Teniendo en cuenta que estos Bonos se encuentran en cesación de pagos desde septiembre de 2015 y con un reclamo judicial de cobro en proceso, se reitera la consideración efectuada en Informes anteriores de que este saldo debiera haber sido expuesto en Inversiones No Corrientes o Créditos en Gestión Judicial No Corrientes.**

Agente de liquidación y Compensación Banco Hipotecario SA: La operatoria de la mayor parte de las inversiones se realiza a través de este Comitente, alcanzando al cierre de ejercicio el 89,5% del total del rubro Inversiones:

BANCO HIPOTECARIO SA	Cantidad Nominal	Cotización	Saldo al Cierre	% Partic. s/ Total Inversiones
<b>Obligaciones Negociables</b>			<b>446.654.763,33</b>	<b>47,9%</b>
IRCIO- ON IRSA INVER Y REP C17	7.513,00	952,75	7.158.010,73	
TLC10- ON TELECOM ARGENTINA	100.000,00	980,00	98.000.000,03	
GN400- ON GENNEIA CL. 40	200.222,00	930,00	186.206.459,48	
MRCMO- ON CENT. TERM/ GEN. MED	93.348,00	580,00	54.141.840,12	
IRCGO- ON IRSA INVER Y REP X15	1.433,00	941,00	1.348.453,00	
YCA60- ON YPF CL 39 8,50% U\$S V.	100.000,00	998,00	99.799.999,97	
<b>Bonos Tesoro Nacional</b>			<b>311.146.121,19</b>	<b>33,4%</b>
TX26- BONO DEL TESORO BONCER	17.409.470,00	10,70	186.281.329,00	
TX24- BONOS TESORO \$ AJ. CER	9.756.100,00	12,80	124.864.792,19	
<b>FCI BHN Toronto</b>			<b>72.558.860,07</b>	<b>7,8%</b>
TORONTO TRUST AHORRO - Clase B	3.143.815,53	23,08	72.558.860,07	
<b>Dólar Cable Cta Comitente BHN</b>			<b>3.436.054,02</b>	<b>0,4%</b>
USD - DÓLAR	4.250,00	808,48	3.436.054,02	
<b>Saldo al cierre Banco Hipotecario SA</b>			<b>833.795.798,61</b>	<b>89,5%</b>
<b>Saldo al cierre Rubro Inversiones</b>			<b>931.504.001,79</b>	<b>100,0%</b>

Importes expresados en pesos



Agente de liquidación y Compensación Puente Hnos. SA: El resto de las inversiones del rubro, referidas a Títulos Valores, es administrada por el Comitente Puente Hnos. SA, entidad Latinoamericana de Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El IMPS utilizó como fuente para la registración contable de los saldos al 31 de diciembre de 2023 el Estado de Cuenta al 2 de enero de 2024 de Puente Hnos. SA. La cartera de inversiones informada por el Comitente se encuentra compuesta por Bonos y Obligaciones negociables. En la Nota 2.2 Inversiones se expone agrupado bajo la denominación “Inversiones Títulos Valores (Anexo XII) por la suma de \$ 83.969.715,00.

**Observación: Consideramos inapropiado dicho agrupamiento dado que se trata de distintos tipos de inversiones, por lo cual sugerimos exponerlas individualmente al igual que se exponen las realizadas a través del Comitente Banco Hipotecario SA.**

En el siguiente cuadro, se detalla su composición:

PUENTE HNOS. SA	Cantidad Nominal	Cotización	Importe	Saldo al Cierre	% Partic. s/ Total Inversiones
<b>Inversiones Títulos Valores</b>				<b>83.969.715,00</b>	<b>9,0%</b>
<b>Bonos</b>			<b>71.981.715,00</b>		
ARG. BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP 09/07/2035 (GD35)	202.000	354,99	71.707.980,00		
DER PR12 ESC 12 CUPON 13 YPF LEY 25471 (D E 12 C13)	136.304	1,00	136.304,00		
DER PR12 ESC 539 CUPON 9 YPF LEY 25471 (D E539 C9)	68.707	1,00	68.707,00		
DER PR12 ESC 583 CUPON 10 YPF LEY 25471 (D E583 C10)	68.724	1,00	68.724,00		
<b>Obligaciones Negociables</b>			<b>11.988.000,00</b>		
ON LOMA NEGRA CL 2 U\$S 21 / 12/ 2025 (LOC20)	10.000	989,80	9.898.000,00		
ON PAN AMERICAN ENERGY CL 12 (PNDCO)	2.000	1.045,00	2.090.000,00		
<b>Acciones</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>
DACSA S.A. (DACO)	17.900	0,00	0,00		
<b>Saldo al cierre Puente Hnos. SA</b>				<b>83.969.715,00</b>	<b>9,0%</b>
<b>Saldo al cierre Rubro Inversiones</b>				<b>931.504.001,79</b>	<b>100,0%</b>

Importes expresados en pesos

Dentro de Bonos, se incluyen \$ 273.735,00 correspondiente al saldo pendiente de cobro de créditos de indemnizaciones Ley 25471, especie Bocon PR12. Al respecto, en Nota 2.18, se detalla que “...Del total de los 118 adquiridos en años 2006 y 2007, y de los cuales quedaban 68 créditos el IMPS cobró una parte en abril 2022, quedando pendiente un valor nominal de \$ 273.735. Según información del agente financiero Puente Hnos., la expectativa de cobro es favorable y de fecha probable difícil de



estimar". En el Estado de Cuenta de Puente Hnos., los Bonos figuran sin precio de cotización por lo que el IMPS los mantiene contabilizados a valor nominal \$1.

Por último, permanecen en cartera 17.900 acciones de la firma DACSA SA (DACO) con valor de mercado \$ 0,00 (cotización suspendida en el mercado de valores desde fines de mayo de 2007 por dificultades financieras). En este caso, el IMPS no las expone en los Estados Contables ni hace mención en Notas a los Estados Contables sobre esta inversión.

### **Cartera Crediticia del IMPS**

CARTERA CREDITICIA	2023	2022	VARIACIÓN ANUAL	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>CRÉDITOS</b>	<b>851.427.439,87</b>	<b>1.506.959.244,94</b>	<b>-655.531.805,07</b>	<b>-43,5%</b>
Corrientes	424.712.228,38	1.393.246.439,81	-968.534.211,43	-69,5%
No Corrientes	426.715.211,49	113.712.805,13	313.002.406,36	275,3%
<b>OTROS CRÉDITOS</b>	<b>2.057.586.968,13</b>	<b>1.722.001.830,54</b>	<b>335.585.137,59</b>	<b>19,5%</b>
Corrientes	2.057.586.968,13	1.722.001.830,54	335.585.137,59	19,5%
No Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,0%
<b>TOTAL AL CIERRE</b>	<b>2.909.014.408,00</b>	<b>3.228.961.075,48</b>	<b>-319.946.667,48</b>	<b>-9,9%</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>2.482.299.196,51</b>	<b>3.115.248.270,35</b>	<b>-632.949.073,84</b>	<b>-20,3%</b>
<b>Total No Corriente</b>	<b>426.715.211,49</b>	<b>113.712.805,13</b>	<b>313.002.406,36</b>	<b>275,3%</b>

Importes expresados en pesos

% Cartera Crediticia respecto del Activo Total	2023	2022
Corriente	23,9%	26,4%
No Corriente	4,1%	1,0%
<b>TOTAL</b>	<b>28,0%</b>	<b>27,4%</b>

La Nota a los Estados Contables 1.4.4 informa que los Créditos se valúan al cierre del Ejercicio a valor actual agregando los intereses devengados a dicha fecha, incluyendo la porción devengada de los resultados financieros correspondientes hasta el cierre de ejercicio.

La cartera crediticia se expone en el Estado de Situación Patrimonial en los rubros: **a) Créditos** y **b) Otros Créditos**. La suma total de saldos al cierre de la cartera crediticia del IMPS es de \$ 2.909.014.408,00. Su participación en el Activo total se incrementó del 27,4% al 28,0%. Respecto del ejercicio anterior, presenta una



disminución absoluta de \$ 319.946.667,48, lo que representa una disminución interanual del 9,9%. La porción corriente disminuyó del 26,4% al 23,9% mientras que la porción no corriente se incrementó del 1,0% al 4,1%.

**a) “Créditos”:** La Ordenanza 11633, en su Art. Nº 3, inciso g) establece que corresponde al IMPS otorgar a sus afiliados préstamos en dinero con los excedentes de los sistemas Previsional y Asistencial. En este sentido, la Resolución 452/21 del IMPS, en su Art. Nº 2, establece los tipos de préstamos a otorgar por el Instituto:

*“Artículo 2º) Quedan establecidas como prestaciones del Instituto Municipal las siguientes:*

- a) Préstamos Asistenciales IMPS:
  - a.1) “Préstamos Especiales”.*
  - a.2) “Préstamos para compra de inmueble”.*
  - a.3) “Préstamos para pago de servicios”.**
- b) Prestaciones de turismo.*
- c) Ordenes de farmacia.*
- d) Ordenes de óptica.*
- e) Préstamos Salud:
  - e.1) “Préstamos por razón de salud”.*
  - e.2) “Servicios auxiliares de salud”.**

**Observación: Hay partidas de créditos correspondientes a las prestaciones establecidas en el Art. Nº 2 de la Resolución 452/21 que se exponen dentro del rubro “Créditos” y otras en el rubro “Otros Créditos”. Consideramos adecuado, a efectos de una mejor exposición, agruparlas a todas dentro del rubro “Créditos”.**

En el Ejercicio 2023 hubo modificaciones respecto a la composición del rubro Créditos, incluyendo las partidas referidas a Préstamos Hipotecarios que en el ejercicio anterior habían sido incluidas en el rubro “Otros Créditos”. A su vez, en la Nota a los Estados Contables 2.3-Créditos se expone conjuntamente “Préstamos Asistenciales y Personales”, mientras que en el ejercicio anterior se exponían por separado.

**Observación: En relación a la observación realizada en el Informe Especial Nº 339 de la Sindicatura Municipal, respecto a la falta de claridad en el criterio utilizado para la clasificación de las distintas líneas de préstamos dentro de las**



**partidas “Préstamos Personales” y “Préstamos Asistenciales”, en este Ejercicio se optó por incluirlas a todas en una misma partida denominada “Préstamos Asistenciales y Personales”, se concluye que la decisión adoptada no mejora la calidad y apertura de la información en la Nota 2.3 sino que la sintetiza aún más.**

En el siguiente cuadro se presenta el rubro “Créditos” con las partidas que lo componen según la Nota 2.3, discriminando su participación en corriente y no corriente, comparativo con el ejercicio anterior:

CRÉDITOS	2023	2022	VARIACIÓN ANUAL	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Préstamos Asistenciales y Personales	1.745.709.679,94	2.585.500.244,30	-839.790.564,36	-32,5%
Intereses a Devengar por Préstamos	-926.619.254,03	-1.203.645.764,63	277.026.510,60	-23,0%
Préstamo Hipotecario Loteo Melipal	114.714,37	973.329,57	-858.615,20	-88,2%
Préstamos Hipotecarios 2021	32.222.299,59	124.131.435,70	-91.909.136,11	-74,0%
<b>TOTAL</b>	<b>851.427.439,87</b>	<b>1.506.959.244,94</b>	<b>-655.531.805,07</b>	<b>-43,5%</b>
Total Corriente	424.712.228,38	1.393.246.439,81	-968.534.211,43	-69,5%
Total No Corriente	426.715.211,49	113.712.805,13	313.002.406,36	275,3%

Importes expresados en pesos

El rubro “Créditos” es valuado al cierre en \$ 851.427.439,87 representando el 8,2% del Activo total, mientras que en el ejercicio anterior representó el 12,8%. Esto se debe a que durante el Ejercicio 2023, el rubro “Créditos” disminuyó en \$ 655.531.805,07 respecto del ejercicio anterior, lo que representa una variación negativa del 43,5%. Del total del rubro, \$ 424.712.228,38 son expuestos en el Activo Corriente y \$ 426.715.211,49 dentro del Activo No Corriente.

Respecto a los plazos estimados de cobranza de la porción corriente, la Nota 2.3 expone por trimestre los siguientes montos:

<b>1er Trimestre 2024</b>	\$	124.630.831,76
<b>2do Trimestre 2024</b>	\$	122.113.067,38
<b>3er Trimestre 2024</b>	\$	98.196.877,92
<b>4to Trimestre 2024</b>	\$	79.771.451,32
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>424.712.228,38</b>

Respecto a los plazos estimados de cobranza de la porción no corriente, la Nota a los Estados Contables 2.6 expone por año los siguientes montos:



<b>Año 2025</b>	\$	256.263.701,15
<b>Año 2026</b>	\$	170.451.510,34
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>426.715.211,49</b>

El saldo de “préstamos Asistenciales y Personales” está conformado por las siguientes líneas de préstamos:

<b>Préstamos Asistenciales y Personales</b>	<b>Al Cierre</b>	<b>% Partic. s/ Total</b>
Asistencial Especial	989.776.087,70	56,7%
Refinanciados	483.219.333,15	27,7%
Asistencial on line	268.272.636,76	15,4%
Por Salud	4.353.882,66	0,2%
para pago de Servicios públicos	87.739,67	0,0%
<b>Totales</b>	<b>1.745.709.679,94</b>	<b>100,0%</b>

Importes expresados en pesos

La Nota a los Estados Contables 2.13-Juicios Ejecutivos menciona sin cuantificar su monto, un total de 46 juicios con alta probabilidad de resultado desfavorable para el IMPS, correspondiente a cobranza de préstamos impagos de afiliados o ex-afiliados.

No se verifica la existencia de Previsión para Deudores Incobrables en los Estados Contables. **Consideramos prudente su constitución, a fin de contemplar la posible incobrabilidad y consecuente reducción del Activo.**

**b)** El rubro “**Otros Créditos**” presenta al cierre del Ejercicio 2023 un saldo de \$ 2.057.586.968,13, forma parte del Activo corriente y representa el 19,8% del total del Activo. Se observa un aumento de \$ 335.585.137,59 con respecto al ejercicio anterior, lo cual representa un 19,5% más.

En Nota a los Estados Contables 2.4 se detalla la composición de “Otros Créditos” que se encuentran pendientes de cobro al cierre de ejercicio. Las partidas con saldos más significativos son las siguientes:



Partida	Monto en pesos	Particip. %
Otros Créditos por Convenio	\$ 1.585.700.380,60	77,1%
Créditos Farmacia	\$ 314.610.972,01	15,3%
C. Municipalidad Intereses	\$ 40.996.386,54	2,0%
<b>subtotal</b>	<b>\$ 1.941.307.739,15</b>	<b>94,3%</b>
Total Otros Créditos	<b>\$ 2.057.586.968,13</b>	<b>100,0%</b>

La sumatoria de dichos saldos representa el 94,3% del saldo del rubro “Otros Créditos”. A continuación, se describen los mismos.

El saldo al cierre de la partida “Otros Créditos por Convenio” es de \$ 1.585.700.380,60. De este importe, el 98,1% corresponde al crédito derivado de aportes y contribuciones del personal de la Municipalidad de Neuquén, Concejo Deliberante, Defensoría del Pueblo y del Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat (IMUH) y el derivado de aportes previsionales s/ Ordenanza 9467, Art. Nº 11. Corresponde el 97,1%, \$ 1.539.802.466,48 al mes de diciembre de 2023 y el otro 1,0%, \$ 16.125.704,28 a meses anteriores. Corresponde a la Municipalidad de Neuquén el 90,2% del total, por un importe de \$ 1.430.977.913,86, el cual fue abonado durante el mes de enero de 2024.

El 1,9% restante, \$ 29.772.209,84, corresponde al valor al cierre de ejercicio de los lotes pendientes de asignación a afiliados, dentro del marco del Convenio celebrado el 11 de enero de 2021 entre el IMPS y el IMUH, y su Addenda del mes de abril de 2021 referidos a la urbanización de la meseta – Distrito 7. La participación del IMPS en la mencionada urbanización refiere a la necesidad de asistencia económica a los empleados municipales interesados en esta solución habitacional, a través del otorgamiento de créditos individuales que permitieran financiar la adquisición de estos lotes. De acuerdo al Convenio y su addenda, el IMUH se comprometió a adjudicar a favor del IMPS, un total de cincuenta y cinco (55) lotes para viviendas y dos (2) lotes comerciales y; este último, se comprometió a abonar al IMUH la suma de \$ 50.950.000,00 en un sólo pago. El IMPS realizó el pago comprometido en fecha 31 de marzo de 2021 por \$ 50.150.000,00 y el 11 de mayo de 2021 por \$ 800.000,00.

Se han registrado contablemente dos actualizaciones de los valores de los Lotes, la primera a marzo de 2021 por \$ 6.589.000,00 y, la segunda con fecha 2 de enero de 2023 por \$ 26.727.587,85. El valor del crédito fue disminuyendo a medida que se



fueron asignando los lotes y se percibieron pagos por los mismos. Al cierre del Ejercicio 2023, según informa el IMPS, el saldo corresponde a 5 lotes para vivienda y 2 lotes comerciales pendientes de venta.

La cuenta “Créditos Farmacia” se expone al cierre por un importe de \$ 314.610.972,01. Corresponde a las acreencias que posee el IMPS por la venta de medicamentos a afiliados principalmente del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) por \$ 314.542.043,78 y, del Servicio de Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue (SOSUNC) por \$ 68.928,23.

La cuenta “Cr. Municipalidad intereses” se expone por un importe de \$ 40.996.386,54 y se compone de intereses devengados a cobrar por parte del IMPS a la Municipalidad por pagos fuera de término efectuados durante los ejercicios contables 2014 a 2023 inclusive. Según consta en el punto 1.1.1 del Apéndice AE-VII - Deudas Sociales, Fiscales, Otras Deudas y Fondos de Terceros del Dictamen de la Sindicatura Municipal sobre la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023; la Municipalidad de Neuquén sólo reconoce un importe de \$ 1.579.486,51 en concepto de Intereses devengados a pagar al IMPS, según el siguiente detalle:

<b>DETALLE</b>	<b>IMPORTE</b>
Intereses Devengados a Pagar 2014	49.688,58
Intereses Devengados a Pagar 2016	837.042,41
Intereses Devengados a Pagar 2017	530.488,41
Intereses Devengados a Pagar 2019	83.235,92
Intereses Devengados a Pagar 2020	79.031,19
<b>TOTAL</b>	<b>1.579.486,51</b>

Importes expresados en pesos

La Sindicatura Municipal, dentro de los trabajos de auditoría correspondientes a la Cuenta Anual de Inversión 2023 de la Municipalidad de Neuquén, circularizó al IMPS (Nota Circ. N° 19/24) el cual respondió mediante Nota N° 215/24. Dentro de la información remitida se detalla la composición de los conceptos incluidos en la cuenta “Cr. Municipalidad intereses”. En el siguiente cuadro se resumen los principales conceptos que originaron los intereses pendientes de cobro:



Períodos	Concepto de Intereses	Importe	Partic. %
2023	retraso pago contribuciones marzo a mayo 2023	16.489.376,29	40,2%
2015-2021	pagos s/ Art 11 Ord. 9467 (Régimen especial de jubilación)	10.099.883,94	24,6%
2020	pago aporte extraordinario art. 19 bis Ord. 11633	9.390.142,99	22,9%
2019	pago aporte aj. Título secundario	3.643.127,18	8,9%
2014-2022	pagos aportes, retenciones y contrib patronales	1.050.736,80	2,6%
2014-2019	otros conceptos	323.119,34	0,8%
<b>TOTAL</b>		<b>40.996.386,54</b>	<b>100,0%</b>

Importes expresados en pesos

### Bienes de Cambio

El saldo al cierre del rubro es de \$ 499.014.024,80. Este importe representa una participación del 4,8% en el total del Activo. Con respecto al ejercicio anterior, mostró un aumento del 37,0%, lo que en términos nominales representa \$ 134.649.701,15.

En Nota a los Estados Contables 2.5 se exponen sus componentes, siendo los principales “Mercadería de Farmacia” por \$ 316.633.333,70, lo que representa el 63,5% del rubro y; “Mercadería Óptica” \$ 182.380.691,10 representando el 36,5% del rubro. Por último, se expone “Insumos Administración Central” por \$ 0,00.

Según Nota a los Estados Contables 1.4.1 los saldos de estas cuentas están expresados a valores de reposición, que en su conjunto no superan su valor recuperable.

### Bienes de Uso

El saldo al cierre del rubro es de \$ 5.692.400.672,28. Este importe representa una participación del 54,9% del total del Activo. Con respecto al ejercicio anterior mostró un aumento del 2,1%, lo que en términos nominales representa \$ 117.524.772,60.

Según Nota a los Estados Contables 1.4.3: “están valuados a su costo de adquisición, reexpresados en moneda homogénea menos las amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método lineal en base a la vida útil estimada, aplicando tasas suficientes para extinguir el valor al final de su vida útil. De la comparación surge que los valores contables no superan los valores recuperables”. La amortización del Ejercicio 2023 alcanzó \$ 89.451.176,52.



En el anexo I se expone el cuadro de Bienes de Uso al cierre de Ejercicio 2023. La principal partida que lo integra corresponde a “Inmuebles”, por un monto de \$ 5.411.645.802,06 que representa el 95,1% del total del rubro. La partida “Equipos de Computación” representa el 1,8% y la partida “Muebles y Útiles” el 1,5% del total del rubro. El restante 1,6% está conformado en orden de significatividad descendente por “Instalaciones”, “Máquinas y Herramientas”, “Rodados”, “Bienes para Asistencia a Afiliados” y “Biblioteca”.

El rubro tuvo altas por \$ 311.169.246,19 y corresponden, en orden de significatividad, a:

Rubros	Altas
Inmuebles	191.246.537,84
Equipos de Computación	59.455.008,80
Muebles y Utiles	29.216.756,06
Máquinas y Herramientas	23.780.855,64
Instalaciones	6.908.306,54
Bienes para Asist. Afiliados	561.781,31
<b>Total</b>	<b>311.169.246,19</b>

Importes expresados en pesos

El alta más significativa por \$ 167.437.522,19, corresponde a la “Obra Edificio Sede OESTE”. En la Memoria a los Estados Contables se expone que *“La Municipalidad de Neuquén cedió al IMPS un terreno de 600 m2 adyacente al nuevo edificio municipal ubicado en calle Godoy y Novella, donde se está construyendo la Delegación IMPS Oeste, que constará con farmacia, óptica, oficina de Melewe y oficina de atención de afiliados. A la fecha del presente informe, la obra se encuentra en un porcentaje de avance del 86%, estimándose su terminación y puesta en funcionamiento en el transcurso del año 2024”*.

### Activos Intangibles

El saldo al cierre del rubro es de \$ 54.407.627,14. Este importe representa el 0,5% del total del Activo. Aumentó \$ 327.676,10 respecto del ejercicio anterior, lo que representa un 0,6% de variación anual. En el Anexo XIII se expone la composición del rubro por el Ejercicio 2023, comparativo con el ejercicio anterior. Los mayores incrementos corresponden a “Marca Melewe” por \$ 176.451,77 y al “Proyecto Sede Farmacia Oeste” por \$ 150.973,70.



## 1.2. Pasivo

El Pasivo del IMPS expuesto al cierre del Ejercicio Económico 2023 asciende a la suma de \$ 732.500.565,67, en proporción equivale al 7,1% del total del Activo mientras que en el ejercicio anterior equivalía al 5,5%. Se incrementó en \$ 84.508.723,01, lo que representa un 13,0% de variación anual, resultado de un incremento del Pasivo Corriente en un 13,4% y una reducción del Pasivo No Corriente del 5,2%.

En el Cuadro siguiente, se expone el análisis vertical del Pasivo, tomando como base el Pasivo Total. El Pasivo Corriente representa el 98,4% del Pasivo Total y el Pasivo No Corriente el 1,6% restante. El ente estimó la cancelación total del Pasivo Corriente durante el primer trimestre del año 2024.

<b>Estado de Situación Patrimonial</b>	<b>2023</b>	<b>Análisis vertical: % s/total Pasivo</b>	<b>2022</b>	<b>Análisis vertical: % s/total Pasivo</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>720.869.570,27</b>	<b>98,4%</b>	<b>635.728.745,74</b>	<b>98,1%</b>
Deudas Comerciales	551.259.645,89	75,3%	129.970.217,01	20,1%
Deudas Fiscales	-	0,0%	2.326.556,74	0,4%
Deudas Sociales	75.694.220,04	10,3%	392.075.038,43	60,5%
Deudas Financieras	453.003,85	0,1%	393.428,84	0,1%
Otras Deudas	93.462.700,49	12,8%	110.963.504,72	17,1%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.630.995,40</b>	<b>1,6%</b>	<b>12.263.096,93</b>	<b>1,9%</b>
Previsiones	11.630.995,40	1,6%	12.263.096,93	1,9%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>732.500.565,67</b>	<b>100,0%</b>	<b>647.991.842,67</b>	<b>100,0%</b>

Importes expresados en pesos

A continuación, se detalla la composición del Pasivo:

**Deudas Comerciales:** El saldo al cierre del rubro es de \$ 551.259.645,89, representando el 75,3% del total del Pasivo del IMPS. Su composición se informa en la Nota 2.7 de los Estados Contables. Habitualmente este rubro se compone por las partidas “Proveedores de Farmacia” y “Proveedores Administración Central”. En este ejercicio se incluyó también dentro de este rubro a la partida “Deuda Convenio ISSN” que no formaba parte de Estados Contables anteriores y afecta significativamente el análisis de la evolución del rubro respecto del ejercicio anterior, dado que esta partida representa el 50,3% del Pasivo total del IMPS.

- Las partidas “Proveedores de Farmacia” y “Proveedores Administración Central” representan en conjunto el 24,9% del Pasivo total del IMPS y tuvieron un



incremento respecto del ejercicio anterior de \$ 52.707.510,16, lo que representa una variación interanual del 40,6%.

- Deuda Convenio ISSN: Según informa el IMPS, la partida refiere a un sistema de trabajo convenido con el ISSN en el que se compensan obligaciones monetarias recíprocas. Así, los aportes y contribuciones que el IMPS debe abonarle al ISSN se compensan contra facturaciones de farmacias y óptica que el ISSN debe abonar al IMPS, abonando la diferencia según corresponda al momento de hacer la conciliación.

Al cierre del Ejercicio 2023, la partida expone un saldo de \$ 368.581.918,72 correspondiente a aportes y contribuciones sin abonar del último trimestre de 2023. Contablemente se han reclasificado saldos de las partidas “ISSN 7,5% Aportes O.S.”, “ISSN 5,5% Retenciones O.S.” y “ISSN Retención Adicional” que forman parte del rubro Deudas Sociales. Estos saldos fueron conciliados y se realizó la compensación de saldos, abonando la diferencia a favor del ISSN con fecha 08/01/2024 (octubre 2023), 04/03/2024 (noviembre 2023) y 19/04/2024 (diciembre y 2da cuota SAC 2023).

**Observación: Por lo expuesto, consideramos que la partida “Deuda Convenio ISSN” debiera haber sido expuesta formando parte del rubro “Deudas Sociales”.**

**Deudas Sociales:** El saldo al cierre del rubro es de \$ 75.694.220,04, representando un 10,3% del total del Pasivo del IMPS. Se compone principalmente de los importes determinados por obligaciones sociales surgidas de la liquidación de sueldos y cargas sociales al cierre. Con respecto al ejercicio anterior mostró una disminución del 80,7%, lo que en términos nominales representa \$ 316.380.818,39.

Dentro del rubro Deudas Sociales, las partidas “ISSN 7,5% Aportes O.S.”, “ISSN 5,5% Retenciones O.S.” y “ISSN Retención Adicional” no presentan saldo al cierre debido a su reclasificación a la partida “Deuda Convenio ISSN” de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

De haberse incluido la partida “Deuda Convenio ISSN” dentro del rubro Deudas Sociales, el saldo al cierre del ejercicio hubiera sido de \$ 444.276.138,76, representando el 60,7% del Pasivo total, similar participación a la del ejercicio anterior. En este caso, la variación interanual hubiera sido un aumento del 13,3%, lo que en términos nominales representa \$ 52.201.100,33.



**Deudas Fiscales:** El rubro se compone de la partida “Retención de Ganancias” y su saldo expuesto es de \$ 0,00, referido al saldo de retenciones de ganancias efectuadas y no depositadas a AFIP. En este caso, el saldo al cierre que surge del mayor correspondiente es deudor por el monto de \$ 1.383.390,80. Durante el transcurso del año 2023, se efectuaron modificaciones en la normativa aplicable a las retenciones de ganancias de cuarta categoría que generaron devoluciones de retenciones ya aplicadas. El saldo deudor se originó en los meses de julio y octubre, compensándose parcialmente en meses siguientes, quedando al cierre el saldo mencionado. Este saldo a favor del IMPS con AFIP fue incluido en la partida “Retención de Ganancias” dentro del rubro Otros Créditos. Esta partida expone un saldo de \$ 1.458.478,26, la diferencia de \$ 75.087,46 corresponde a los conceptos “Impuesto País” por \$73.771,96 y “DGI Retenciones RG 4052” por \$1.315,50.

**Deudas Financieras:** El saldo al cierre del rubro es de \$ 453.003,85, correspondiendo a las partidas “Tarjeta VISA Bco Credicoop” por \$ 326.665,00 y a “Cheques pendientes de pago” por \$ 126.338,85. Este último saldo proviene del ejercicio anterior.

Según información solicitada al IMPS, la partida “Tarjeta VISA Bco Credicoop” refiere a una tarjeta de crédito empresa, utilizada por el departamento de compras para aprovechar precios y promociones de mercadolibre en bienes informáticos principalmente. Actualmente ya no se cuenta con este tipo de tarjetas. El resumen mensual se debitaba de la cta. cte. del Banco credicoop. De la verificación del último resumen de la tarjeta al cierre de Ejercicio 2023, con vencimiento el día 10/01/2024, surge que el monto a pagar fue de \$ 453.924,89. Se verificó también su débito automático el día 11/01/2024 en la cuenta bancaria mencionada. Por lo tanto, se verifica que el pasivo referido a esta partida se encuentra subvaluado en los Estados Contables en \$ 127.259,89.

Respecto a la partida “Cheques pendientes de pago”, se solicitó información al IMPS respecto de su composición. Se trata de cheques emitidos desde la cuenta “Cta. Cte. Bco. Prov. Nqn.” durante los años 2016 a 2020 inclusive. Dada la antigüedad de los mismos, el IMPS debiera proceder a su análisis y conciliación definitiva.



Año	Monto
2016	62.988,49
2017	17.567,04
2018	13.212,18
2019	26.695,14
2020	5.876,00
<b>Total</b>	<b>126.338,85</b>

Importes expresados en pesos

**Otras Deudas:** El saldo al cierre del rubro es de \$ 93.462.700,49 y representa el 12,8% del total del Pasivo. Con respecto al ejercicio anterior mostró una reducción del 15,8%, que en términos nominales representa \$ 17.500.804,23. La partida “Anticipos Pasaje Turismo” con \$ 67.917.069,02 representa el 72,7% del total del rubro, siendo la de mayor significatividad. Esta cuenta expone las señas y los pagos totales que los afiliados al IMPS efectúan anticipadamente a fin de reservar estancias en los complejos turísticos. Le siguen en orden de importancia, “Acreedores - CALF (SUM 10 y 11)” por \$ 13.381.246,48 (14,3%) y “Acreedores Varios” por \$ 6.157.974,29 (6,6%).

Según lo informado por el IMPS, la partida “Acreedores - CALF (SUM 10 y 11)” refiere a los medidores ubicados en el edificio del IMPS (Bouquet Roldan 355). El saldo al cierre contempla las facturas pendientes de pago desde octubre de 2022. El IMPS mantiene con CALF un juicio, especificado en Nota a los Estados Contables 2.16, con sentencia favorable y en instancia de apelación ante la Cámara de Apelaciones. El juicio iniciado por el IMPS refiere a la demanda de incumplimiento de Acuerdo por parte de CALF por una obra que se realizó en el edificio y que se compensaría con una cierta cantidad de KWTS a favor del IMPS. El monto a favor no fue actualizado debidamente ante los incrementos del costo de la electricidad, por lo que se consumió rápidamente. Dado que el juicio fue apelado, y aún no había sentencia firme al cierre, el IMPS no contabilizó el crédito, pero si contabilizó el pasivo a fin de computar el gasto correspondiente a esas facturas.

El saldo al cierre de la partida “Acreedores Varios” se compone de los siguientes conceptos:

- \$ 580.138,85, correspondiente a saldo a favor de la Municipalidad de Neuquén, en carácter de locatario de los inmuebles de calle Santa Teresa N° 2009 de la ciudad de Neuquén. La Municipalidad se obligó a realizar reparaciones por un



monto de \$ 4.177.000,00 como forma de pago por la totalidad del valor de la locación, cifra que se compensa mensualmente contra el alquiler devengado. Contrato de alquiler por 36 meses, con finalización en el mes de mayo de 2024.

- \$ 5.075.814,32, correspondiente a saldo acumulado por retenciones efectuadas a los adjudicatarios de los Lotes del Distrito 7 en concepto de escrituración.
- \$ 153.000,00 correspondiente a Garantías de obras.

La partida “Provisión juicios a pagar” por \$ 1.995.476,88 no ha sido reajustada al cierre de ejercicio considerando las posibles acreencias por sentencias desfavorables, manteniendo el mismo importe de los Ejercicios 2021 y 2022. En Nota a los Estados Contables 2.15 Causas Laborales, menciona 2 causas, la primera con sentencia desfavorable, en etapa de apelación ante la Cámara y, la segunda, en etapa de prueba. Respecto de la causa con sentencia desfavorable para el IMPS se trata de “LUDUEÑA ANIBAL C/ INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL S/ DESPIDO POR CAUSALES GENÉRICAS. Expte. 15011/2020. La sentencia es de fecha 5 de octubre de 2023 y determina el pago de \$ 1.108.673,63 de capital más intereses, costas y honorarios a cargo del IMPS. La apelación ante la Cámara Provincial de Apelaciones fue resuelta con confirmación de sentencia de primera instancia desfavorable para el IMPS con fecha 5 de marzo de 2024. El IMPS procedió a abonar el 04/04/2024 \$ 6.525.127,03 más \$ 1.728.812,03 en concepto de honorarios y tasas el 14/05/2024.

La partida “Asignación Consejeros a Pagar” forma parte del rubro Otras Deudas Corrientes y se expone en Nota a los Estados Contables 2.11 con saldo \$ 0,00. **De la verificación del mayor contable correspondiente, se observa que no fue contabilizado dentro del Ejercicio 2023 el monto a pagar correspondiente a diciembre por \$ 1.707.384,000, quedando el pasivo subvaluado. Esta omisión requerirá su contabilización mediante un AREA en el Ejercicio 2024.**

**Previsiones:** Este rubro compone el Pasivo No Corriente, su saldo al cierre es de \$ 11.630.995,40 y representa el 1,6% del total del Pasivo. Con respecto al ejercicio anterior, este rubro mostró una disminución del 5,2%, que en términos nominales representa \$ 632.101,53. Este rubro está compuesto por las cuentas “Fondo Garantía Préstamo” por \$ 7.963.557,98 (68,5%), “Fondo Seguros Vida Ptmos y O/Fcia” por \$ 3.617.437,42 (31,1%) y, “Previsión para Despidos” por \$ 50.000,00 (0,4%).

**Respecto de esta última partida, se observa escaso el saldo al cierre para cubrir**



**la ocurrencia de obligaciones surgidas de una causa laboral por despido de personal, manteniéndose el mismo importe desde hace varios ejercicios contables.**

### **1.3. Patrimonio Neto**

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se expone el saldo al cierre del Patrimonio Neto del ente y las variaciones anuales, comparativo con el ejercicio anterior. El Patrimonio Neto totaliza la suma de \$ 9.634.232.286,72 y experimentó una disminución respecto del ejercicio anterior en \$ 1.543.285.516,84 que corresponde a la incorporación del déficit del Ejercicio 2023, representando una variación interanual negativa del 13,8%. Respecto del Activo, la participación del Patrimonio Neto en su financiación revirtió el incremento sostenido de los ejercicios anteriores, disminuyendo al 92,9% de participación.

El saldo de inicio del Patrimonio Neto fue reducido mediante la contabilización de un AREA (Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores) por \$ 3.416.041,98 contra la partida "Acreedores - CALF (SUM 10 y 11)". Se trata de la contabilización del gasto de electricidad omitido en el Ejercicio 2022, correspondiente a facturas de CALF del edificio del IMPS (Bouquet Roldan 355) por los periodos octubre y noviembre 2022. El periodo Diciembre fue facturado en enero de 2023 por lo que no fue incluido en el AREA.

### **2. Estado de Recursos y Gastos**

El Estado de Recursos y Gastos expone un Déficit de \$ 1.543.285.516,84, para el Ejercicio 2023. En el **Cuadro II** se expone la composición analítica y porcentual del Estado de Recursos y Gastos por actividad del Ejercicio 2023 y comparativa con el ejercicio anterior. Del mismo, puede observarse una disminución de \$ 1.306.490.932,65 en el resultado de 2023 con respecto al obtenido durante el Ejercicio 2022, representando una variación negativa del 551,7%.



## Resultado Operativo

El Resultado de las Actividades propias del IMPS suma \$ 442.838.398,65 y registra una disminución del 65,7% respecto del ejercicio anterior. No alcanza para cubrir los Gastos de Administración Central que totalizan \$ 477.929.077,41 y registran un crecimiento interanual del 6,4%. La obtención de \$ 37.464.317,44 de Resultados Diversos, con un crecimiento interanual del 415,5%, permiten alcanzar el Resultado Operativo positivo de \$ 2.373.638,68.

En el **Cuadro II** se expone la composición analítica y porcentual del Estado de Recursos y Gastos por actividad del Ejercicio 2023 y comparativa con el ejercicio anterior. A continuación, se analizan los componentes principales.

## Resultado de las actividades propias del IMPS

Las actividades propias del ente se componen principalmente de las actividades Previsional y Asistencial, a las que se suman las actividades de Farmacia, Óptica Social y Turismo. El Resultado conjunto de estas actividades en el Ejercicio 2023 fue de \$ 442.838.398,65, experimentando una reducción del 65,7% respecto del ejercicio anterior. El menor resultado es consecuencia de que los Gastos se incrementaron en mayor medida que los Recursos. Mientras que los Recursos se incrementaron en un 1,7% (\$ 313.490.111,34), los Gastos se incrementaron en un 7,0% (\$ 1.163.016.571,83).

En el Ejercicio 2023, las actividades Previsional y Turismo han registrado déficit, la primera por \$ 341.676.151,53 y la segunda por \$ 77.250.717,73. Las demás actividades registraron superávit, siendo la actividad Asistencial la que obtuvo el mayor resultado positivo al lograr un superávit de \$ 478.192.061,30. En segundo lugar, la actividad Farmacia registró un superávit de \$ 323.618.671,90 y, por último, la actividad Óptica Social obtuvo un superávit de \$ 59.954.534,71.

Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, todas las actividades registraron un peor resultado, a excepción de la actividad Asistencial que creció un 0,6%. El resultado de la actividad Turismo empeoró en un 2.303,5%, el de la actividad Previsional en un 190,4%, el de Óptica Social en un 18,6% y finalmente el de Farmacia en un 10,5%.



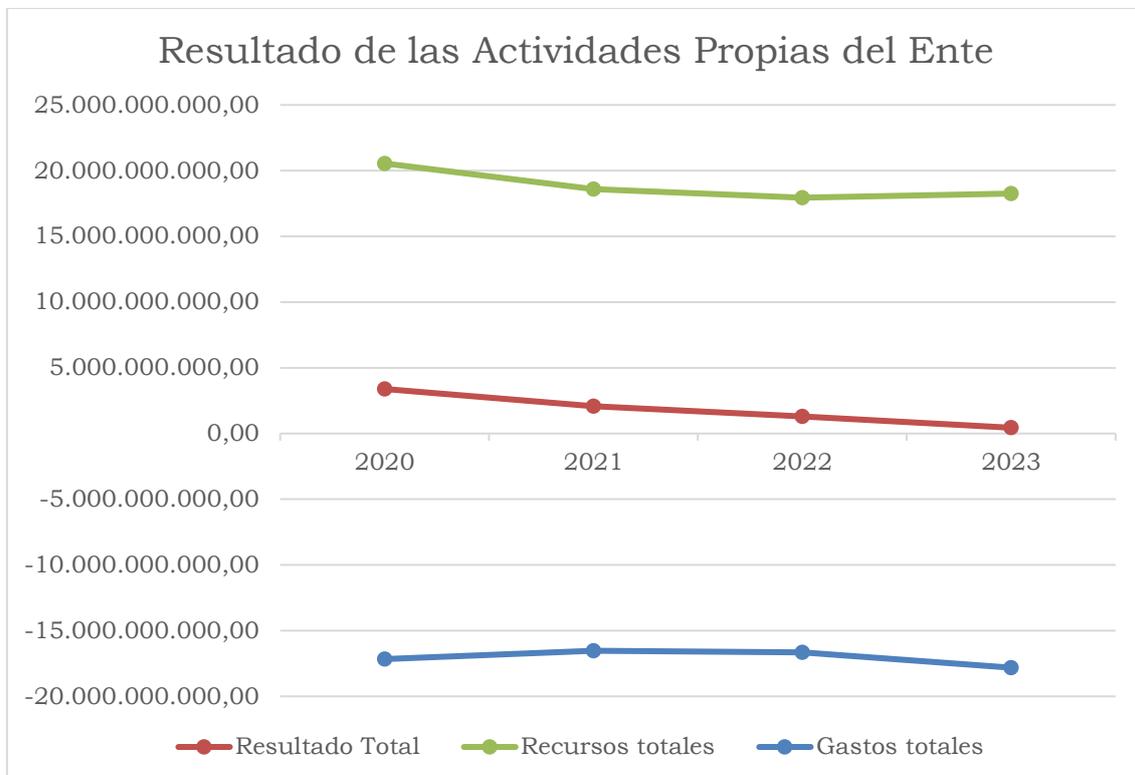
En el siguiente cuadro, podemos visualizar los resultados de las actividades propias del ente para los últimos 4 ejercicios, tomando en consideración que todos los valores se exponen en moneda homogénea de cierre de Ejercicio 2023, es decir en igualdad de condiciones respecto del poder adquisitivo de la moneda.

<b>Resultado de las Actividades Propias del Ente</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>	<b>2021 (*)</b>	<b>2020 (*)</b>
Previsional	-341.676.151,53	378.056.661,27	1.431.798.419,18	2.122.518.467,58
Asistencial	478.192.061,30	475.512.296,14	591.614.615,83	1.236.759.095,83
Farmacia	323.618.671,90	361.615.346,77	232.926.438,75	219.419.204,11
Óptica Social	59.954.534,71	73.674.722,35	65.442.871,98	35.351.802,98
Turismo	-77.250.717,73	3.505.832,61	-254.015.547,46	-225.703.769,54
<b>Resultado Total</b>	<b>442.838.398,65</b>	<b>1.292.364.859,14</b>	<b>2.067.766.798,27</b>	<b>3.388.344.800,96</b>
Recursos totales	18.257.644.062,09	17.944.153.950,75	18.596.765.115,92	20.547.484.274,25
Gastos totales	-17.814.805.663,44	-16.651.789.091,61	-16.528.998.317,66	-17.159.139.473,30

Importes expresados en pesos.

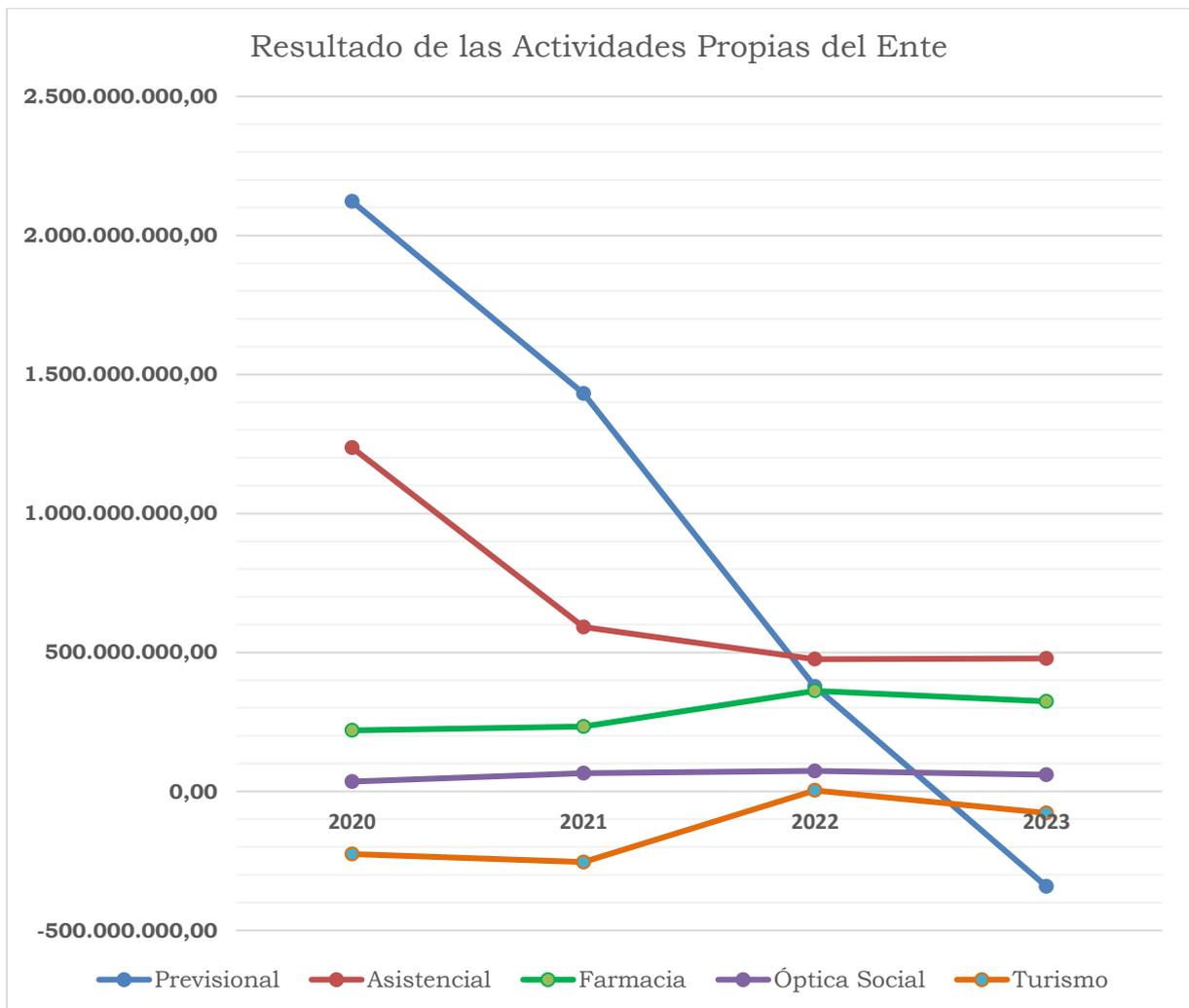
(\*) En moneda homogénea de fecha 31-12-2023.

El siguiente Gráfico muestra la tendencia decreciente en el Resultado Total de las actividades propias del Ente.





Esta tendencia decreciente se origina principalmente en el marcado descenso del resultado de la actividad Previsional, su principal actividad, siendo incluso negativo en el Ejercicio 2023. La actividad Asistencial, la segunda en magnitud y significatividad, redujo su tendencia decreciente hacia un amesetamiento en los últimos 2 ejercicios. La actividad Turismo vuelve a obtener un resultado negativo que contribuye al menor Resultado global. Por su parte, las actividades Farmacia y Óptica Social continúan obteniendo resultados positivos, algo menores a los del ejercicio anterior.



### Actividad Previsional

Es la principal actividad del ente, al aportar la mayor proporción de los recursos (71,4%) pero también la mayor proporción de los gastos (75,1%). En el anexo II de los Estados Contables, se expone la composición del resultado de esta actividad.



Los Recursos son generados por los aportes y contribuciones Municipales, incluido el Concejo Deliberante, IMPS, IMUH y la Defensoría del Pueblo. En el Ejercicio 2023 totalizan \$ 13.033.001.724,46 y tuvieron un incremento del 1,8% respecto del ejercicio anterior.

Los Gastos generados por esta actividad totalizan \$ 13.374.677.875,99 y tuvieron un incremento del 7,6% respecto del ejercicio anterior:

- Jubilados: Las erogaciones por remuneraciones mensuales, aguinaldo, contribuciones patronales 7,5% ISSN y Asignaciones Familiares, totalizan \$ 10.547.090.286,94 y representan en conjunto el 78,9% de los Gastos de la Actividad.
- Pensionados: Las erogaciones por remuneraciones mensuales, aguinaldo, contribuciones patronales 7,5% ISSN y Asignaciones Familiares, totalizan \$ 2.057.104.529,73 y representan en conjunto el 15,4% de los Gastos de la Actividad.
- Por último, las erogaciones correspondientes al Convenio Previsional Solidario totalizan la suma de \$ 768.846.996,99, reflejando un incremento del 39,1% respecto del ejercicio anterior, lo que aumentó su participación en el total de Gastos del 4,4% al 5,7%.

La actividad previsional registró déficit en los Ejercicios 2015 a 2019, superávit en los Ejercicios 2020 a 2022 y, en el Ejercicio 2023 vuelve a registrar déficit. Para lograr los últimos superávits, fue determinante la implementación del Convenio Solidario Asistencial desde mayo de 2019 hasta la actualidad. La adhesión al Convenio por parte de afiliados activos en condiciones de jubilarse de acuerdo al Art. N° 35 inc. c) de la Ordenanza 11633 (ingresado con anterioridad al 18/08/2006) y, afiliados pasivos que suspendieron su beneficio jubilatorio para incorporarse nuevamente a la planta de personal municipal, le ha permitido al IMPS generar un importante ahorro dado que, cada adhesión representa un doble beneficio para el sistema previsional, al suspender el pago de una jubilación e incorporar un nuevo aportante activo. A cambio, los suscriptores del convenio solidario reciben una compensación económica por parte del IMPS que representa una menor erogación que si tuviese que abonar una jubilación.

Al respecto en la memoria del Ejercicio 2023 se expresa que *“La variación neta en la cantidad de beneficios previsionales representó un aumento del 3,65%, pasando de*



1.480 beneficios en diciembre de 2022 a 1.534 beneficios en diciembre de 2023. La adhesión a los convenios previsionales solidarios de parte de nuestros afiliados menores a 65 años de edad en condiciones de jubilarse, y la permanencia en los mismos, está determinando que se otorguen una cantidad de beneficios previsionales significativamente menor al total de afiliados en condiciones de acceder a los mismos. Durante el año 2023 la cantidad de personas bajo convenio pasó de 208 a 225, con 46 altas y 29 bajas”.

La Ordenanza 14020 creó el Fondo Específico de Sustentabilidad de la Caja Jubilatoria Municipal “cuyo objeto es el saneamiento de la caja jubilatoria del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), el cual tendrá vigencia hasta que la Caja Jubilatoria del Instituto Municipal de Previsión Social -IMPS- logre equilibrar sus cuentas o por un período máximo de cuatro (4) años a partir de su promulgación, abarcando por lo tanto hasta el período 2023 inclusive. Ante requerimientos de información de esta Sindicatura, el IMPS ha informado que desde su existencia no se ha hecho uso de este Fondo Específico. En la memoria del Ejercicio 2023 tampoco se hace mención del mismo, como sí se había mencionado en las memorias de ejercicios anteriores.

La **tasa de sostenimiento** del sistema previsional, es la relación que se presenta a una fecha determinada entre afiliados activos y pasivos. Según el último Informe Actuarial al 31 de diciembre de 2022 (en cumplimiento de lo establecido en el Art. Nº 80 de la Ordenanza 11633), esta relación era igual a **2,58** que significa que se contaba con 2,58 afiliados activos por cada beneficiario previsional. Actualizando la información al 31 de diciembre de 2023, surge que la tasa ha disminuido a **2,56**, la que resulta de considerar una población activa total de 3.924 afiliados activos, **que incluye a 225 afiliados que están adheridos al Convenio Solidario Asistencial**, y una población pasiva total de 1.534 beneficiarios previsionales conformado por 1.089 jubilados, 88 jubilados por invalidez y 357 pensionados.

DETALLE	2020	2022	2023
Aportantes activos	3.412	3.890	3.924
Beneficios previsionales	1.392	1.507	1.534
<b>Tasa de Sostenimiento</b>	<b>2,45</b>	<b>2,58</b>	<b>2,56</b>



Esta relación activos/pasivos creció respecto de la determinada al 31 de diciembre de 2020, la cual había sido de **2,45**. La misma resultaba de una población activa total de 3.412 afiliados activos y, una población pasiva total de 1.392 beneficiarios previsionales conformado por 950 jubilados, 94 jubilados por invalidez y 348 pensionados (Datos obtenidos del Informe Actuarial al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el Art. N° 80 de la Ordenanza 11633).

En el cuadro se visualiza que tanto los aportantes activos como los beneficios previsionales se incrementaron. Si comparamos la tasa de sostenimiento en el Ejercicio 2023 respecto del Ejercicio 2020, vemos que los beneficios previsionales se incrementaron en menor proporción que los aportantes activos. Esto es así, dado que mientras la cantidad total de aportantes al Sistema Previsional aumentó de 3.412 en diciembre de 2020 a 3.924 en diciembre de 2023, lo que representa un 15,0% de variación relativa; los beneficios previsionales tuvieron un incremento del 10,2%, pasando de 1.392 beneficios en diciembre de 2020 a 1.534 en diciembre de 2023.

Sin embargo, recordemos que el total de aportantes activos, incluye a los afiliados que están adheridos al Convenio Solidario Asistencial. De no haberse celebrados estos convenios, la relación activos/pasivos sería menor a la del Ejercicio 2020, dando como resultado que la tasa fuera 2,13 en el Ejercicio 2022 y de 2,10 en el Ejercicio 2023. Lo mismo sucedería si los afiliados que firmaron los convenios los dieran de baja para adherirse al beneficio jubilatorio, dado que los mismos tienen carácter de adhesión voluntaria.

<b>DETALLE</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Aportantes activos	3.412	3.670	3.699
Beneficios previsionales	1.392	1.727	1.759
<b>Tasa de Sostenimiento</b>	<b>2,45</b>	<b>2,13</b>	<b>2,10</b>

La actividad previsional se encontraba ante un desafiante escenario para el Ejercicio 2023 y se enfrenta a uno aún mayor para el Ejercicio 2024, como se muestra en el siguiente cuadro, en el que habrá una mayor cantidad de personas en condiciones de jubilarse, por lo que resulta fundamental que haya una adhesión mayoritaria al Convenio Solidario Asistencial, considerando que en el Ejercicio 2023 la actividad Previsional ya registró Déficit.



<b>PERSONAS EN CONDICIONES DE JUBILARSE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS</b>				
AÑO	art. 35 inc. a y b	art. 35 inc. c	Total x año	Acumulado
<b>Convenios previsionales vigentes a mayo 2023</b>				<b>226</b>
<b>2023</b>	<b>4</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>267</b>
<b>2024</b>	<b>31</b>	<b>105</b>	<b>136</b>	<b>403</b>
2025	3	8	11	414
2026	12	13	25	439
2027	2	-	2	441
2028	3	1	4	445
2029	5	4	9	454
2030	-	3	3	457
2031	2	2	4	461
2032	2	4	6	467
2033	7	6	13	480
2034	8	3	11	491
2035	7	8	15	506
2036	3	10	13	519

Fuente: Información suministrada por IMPS a sus afiliados en Reunión Informativa s/ Ord. Nº 11633 art.15 inc. f), de fecha 30-05-2023.

### **Actividad Asistencial**

En el anexo III de los Estados Contables se expone la composición del Resultado de esta actividad, la segunda en importancia, que creció un 0,6% respecto del ejercicio anterior al obtener un superávit de \$ 478.192.061,30. Los Recursos alcanzaron un total de \$ 1.888.940.422,98 y tuvieron un aumento del 2,3% respecto del ejercicio anterior. Se conforman principalmente con aportes asistenciales (4%) del Personal Municipal en actividad y pasivos, incluido personal del Concejo Deliberante, IMPS, IMUH y Defensoría del Pueblo. Por su parte, las Erogaciones de esta actividad alcanzaron \$ 1.410.748.361,68 y tuvieron un incremento del 2,9% respecto del ejercicio anterior. Entre sus componentes se destacan por la significatividad de su monto: Subsidios Farmacia (32,1%), Subsidios Ordenes Valorizadas ISSN (22,6%), Afectación proporcional de gastos administrativos (21,9%), Promoción tarifa turismo social (11,7%) y Reconocimiento de pasajes (9,7%).

### **Actividad Farmacia**

En los anexos IV y V de los Estados Contables se expone la composición del Resultado de esta actividad, correspondiendo el anexo IV a "Farmacia Central" y el anexo V a "Farmacia Oeste". El resultado conjunto de la actividad fue de \$ 323.618.671,90, un 10,5% menor que en el ejercicio anterior, debido a que las Erogaciones crecieron en



mayor proporción que los Recursos. El 70,6% del resultado corresponde a la Farmacia Central y el 29,4% restante a la Farmacia Oeste.

ACTIVIDAD FARMACIA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN ANUAL	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Farmacia Central (déficit / superávit)</b>	<b>228.489.242,76</b>	<b>250.477.421,41</b>	<b>-21.988.178,65</b>	<b>-8,8%</b>
Recursos	1.411.485.660,09	1.363.237.250,50	48.248.409,59	3,5%
Costo de Ventas	-957.028.865,47	-889.801.613,32	-67.227.252,15	7,6%
Gastos	-225.967.551,86	-222.958.215,77	-3.009.336,09	1,3%
<b>Farmacia Oeste (déficit / superávit)</b>	<b>95.129.429,14</b>	<b>111.137.925,36</b>	<b>-16.008.496,22</b>	<b>-14,4%</b>
Recursos	883.923.527,95	830.915.682,46	53.007.845,49	6,4%
Costo de Ventas	-594.933.074,36	-534.511.739,80	-60.421.334,56	11,3%
Gastos	-193.861.024,45	-185.266.017,31	-8.595.007,14	4,6%
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>323.618.671,90</b>	<b>361.615.346,77</b>	<b>-37.996.674,87</b>	<b>-10,5%</b>
Recursos	2.295.409.188,04	2.194.152.932,96	101.256.255,08	4,6%
Gastos (incluye Costo de Ventas)	-1.971.790.516,14	-1.832.537.586,20	-139.252.929,94	7,6%

Importes expresados en pesos

Los recursos de esta actividad alcanzaron un total de \$ 2.295.409.188,04 y tuvieron un incremento del 4,6% respecto del ejercicio anterior. Se conforman principalmente por la venta de medicamentos que alcanzó en el año la suma de \$ 1.981.606.787,97 (86,3%) y, la venta de productos de perfumería y accesorios por \$ 312.903.807,83 (13,6%). Por su parte, las erogaciones de esta actividad alcanzaron \$ 1.971.790.516,14 y tuvieron un incremento del 7,6% respecto del ejercicio anterior. El Costo de Ventas de esta actividad se incrementó en un 2,7% respecto del ejercicio anterior, alcanzando la suma de \$ 1.551.961.939,83 lo cual representa el 67,6% de los recursos de la actividad. Las restantes erogaciones de esta actividad alcanzaron en el año la suma de \$ 419.828.576,31, representan el 18,3% de los recursos de la actividad y se conforman principalmente por costos del personal afectado al funcionamiento de las farmacias; servicios de vigilancia, comisiones de Tarjetas de Crédito, limpieza y cafetería, gastos de Computación y; Alquileres en el caso de la Farmacia Oeste.

### **Actividad Óptica Social**

En el anexo VI de los Estados Contables, se expone la composición del Resultado de esta actividad, el cual disminuyó un 18,6% respecto del obtenido en el ejercicio



anterior, como consecuencia de una disminución de los Recursos en un 8,8% y una disminución de los Gastos en un 3,0%.

Los Recursos totalizaron \$ 181.543.717,29, se conforman principalmente por la venta de óptica que alcanzó en el año la suma de \$ 171.810.147,08 (94,6%) e intereses ganados por \$ 6.353.633,36 (5,4%). Las erogaciones de esta actividad alcanzaron \$ 121.589.182,58. El Costo de Ventas, alcanzó en 2023 la suma de \$ 47.963.135,58. Las restantes erogaciones alcanzaron en el año la suma de \$ 73.626.047,00 y se conforman principalmente por costos del personal afectado al funcionamiento de la óptica, servicios de vigilancia, comisiones de Tarjetas de Crédito, limpieza y cafetería, servicios públicos y gastos de Computación.

### **Actividad Turismo**

En el anexo VII de los Estados Contables, se expone la composición del Resultado de esta actividad. El IMPS posee instalaciones en centros turísticos de importancia, a saber: San Martín de los Andes, Villa la Angostura, Caviahue, Moquehue en la provincia de Neuquén y Balneario Las Grutas en la provincia de Río Negro.

Luego de haber obtenido en el ejercicio anterior un leve superávit, en el Ejercicio 2023 la actividad volvió a registrar déficit. El resultado obtenido se explica al registrar los Recursos una disminución del 4,3% mientras que los Gastos se incrementaron en un 4,8% respecto del ejercicio anterior. Los Recursos alcanzaron la suma de \$ 858.749.009,32 mientras que los Gastos totalizaron \$ 935.999.727,05, generando un déficit de \$ 77.250.717,73.

El déficit de la actividad se compone de los resultados obtenidos por cada complejo turístico que totalizan un resultado negativo de \$ 13.556.026,01; del resultado positivo de \$ 8.816.471,10 obtenido por Convenios Varios de turismo y; la detracción de gastos de administración de la actividad que alcanzaron en el ejercicio la suma de \$ 72.511.162,82.

En el siguiente Cuadro se presenta el resultado individual de cada complejo turístico comparativo con el ejercicio anterior. Se visualiza que sólo el complejo de San Martín de los Andes logró superávit, aunque un 29,8% menor que el del ejercicio anterior, obteniendo \$ 63.372.715,64 de resultado positivo. El complejo de Villa La Angostura pasó de obtener superávit en el ejercicio anterior a registrar un déficit de \$ 13.456.650,52. El resto de los complejos volvieron a registrar resultados negativos



como en el ejercicio anterior, siendo los de mayor déficit el complejo de Moquehue con \$ 27.579.459,62 (incremento del 3,4% interanual) y el complejo de Las Grutas con \$ 26.760.382,91 (reducción del 34,8% interanual). Por último, el complejo Caviahue registró un déficit de \$ 9.132.248,60 (incremento del 47,9% interanual).

RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO POR COMPLEJO	2023	2022	VARIACIÓN ANUAL	
			ABSOLUTA	RELATIVA
San Martín de los Andes	63.372.715,64	90.315.281,87	-26.942.566,23	-29,8%
Villa La Angostura	-13.456.650,52	52.705.639,54	-66.162.290,06	-125,5%
Moquehue	-27.579.459,62	-26.661.495,26	-917.964,36	3,4%
Las Grutas	-26.760.382,91	-41.067.313,26	14.306.930,35	-34,8%
Caviahue	-9.132.248,60	-6.174.740,52	-2.957.508,08	47,9%
<b>Subtotal</b>	<b>-4.423.777,41</b>	<b>75.292.112,89</b>	<b>-79.715.890,30</b>	<b>-105,9%</b>
Convenios Varios	8.816.471,10	58.574,00	8.757.897,10	14951,9%
Gastos Adm. Turismo	-72.511.162,82	-65.670.113,77	-6.841.049,05	10,4%
<b>DÉFICIT / SUPERÁVIT</b>	<b>-68.118.469,13</b>	<b>9.680.573,13</b>	<b>-77.799.042,25</b>	<b>-803,7%</b>

Importes expresados en pesos

El resultado de \$ 8.816.471,10 obtenido por Convenios Varios durante el Ejercicio 2023, resultó en un importante incremento respecto del ejercicio anterior. Cabe mencionar que esta partida comprende los servicios turísticos que ofrece el IMPS a terceros no afiliados, ya sea en forma directa (turista propiamente dicho) o por Convenios celebrados con otras Instituciones.

### **Gastos de Administración Central**

En el Estado de Recursos y Gastos y, en el Anexo A denominado “Gastos de Administración Central”, se exponen Gastos por la suma de \$ 795.955.515,73, a los que se deducen recupero de gastos por \$ 318.026.438,32, generando Gastos netos de Administración por \$ 477.929.077,41, los que resultan un 6,4% mayores a los del ejercicio anterior.

Entre los Gastos más significativos se destacan los relacionados con el costo laboral de la Administración Central por \$ 494.361.679,80, los que registraron un incremento del 6,1% con respecto al ejercicio anterior. Le siguen en orden de importancia: Amortizaciones de bienes de uso por \$ 89.451.176,52; Honorarios Administración Central por \$ 30.985.823,94; Servicios Públicos Adm. Central por \$ 22.889.508,37; Gastos de Computación Adm. Central por \$ 20.118.989,43; Uniformes Adm. Central por \$ 20.069.637,26; Honorarios Consejo de Administración



por \$ 19.758.015,40 y; Limpieza y Cafetería Adm. Central por \$ 16.705.776,09. En conjunto, representan el 89,7% del total de los Gastos expuestos.

Los Recuperos de Gastos corresponden a: Excedentes Asistenciales por \$ 278.584.430,51, Gastos Préstamos Adm. Central \$ 37.578.783,44, Gastos Adm. Central \$ 1.863.224,37. En conjunto, representan y reducen el total de Gastos expuestos en un 40,0%.

### **Resultados Diversos**

En el Estado de Recursos y Gastos y en el anexo VIII se expone el resultado denominado **“Diversos”**, el cual brinda información sobre resultados de inmuebles de propiedad del IMPS y otros resultados varios. El conjunto de estos resultados expone un superávit consolidado de \$ 37.464.317,44, el cual resulta superior en un 415,5% al del ejercicio anterior debido a que los recursos aumentaron un 30,3% y los gastos disminuyeron un 13,2%.

Los recursos de esta clasificación alcanzaron en el año la suma de \$ 93.210.086,31 y corresponden principalmente a Seguro Mutua \$ 60.180.795,01 (64,6%) y Alquiler de Inmuebles \$ 33.011.794,88 (35,4%). Los gastos de esta clasificación alcanzaron en el año la suma de \$ 55.745.768,87 y corresponden principalmente a Seguro Mutua IMPS por \$ 34.797.437,87 (62,4%); a Inmueble “CHACRA” por \$ 16.604.151,96 (29,8%), principalmente gastos de personal ocupado y amortizaciones y; a Inmueble “Santa Fé” por \$ 2.484.548,58 (4,5%), mantenimiento y servicios públicos. Estos ítems conforman el 96,7% del total de gastos.

### **Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM)**

El ente ejerció, según Nota a los Estados Contables 1.4.6, la opción de la RT N° 6 y Res. N° 539/18 de presentar el Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) incluido en los “Resultados Financieros y por Tenencia” en una sola línea. El Estado de Recursos y Gastos expone resultados negativos netos por un valor de \$ 1.545.659.155,52, que representan un crecimiento del 42,1% respecto del ejercicio anterior. En el anexo IX se da mayor apertura a esta información, discriminando entre los generados por Activos que totalizan resultados negativos por \$ 1.623.975.322,86 y los generados por Pasivos que totalizan resultados positivos por \$ 78.316.167,34.



<b>RFyT: Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>	<b>2021 (*)</b>
RFyT s/ Anexo IX	- 1.545.659.155,52	- 1.087.430.587,49	- 644.131.108,48
variación respecto ejercicio anterior	42,1%	68,8%	9,6%
Inflación anual	211,4%	94,8%	50,9%

Importes expresados en pesos. (\*) En moneda homogénea de fecha 31-12-2023.

Considerando los últimos 3 ejercicios, se puede apreciar que los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM) han sido negativos y en continuo crecimiento. Esto expresa que los resultados positivos derivados de las inversiones financieras que realiza el IMPS ya sea a través de préstamos a sus afiliados como las que realiza en el mercado financiero y de valores no alcanzan a cubrir los resultados financieros negativos, en especial el RECPAM que surge de la desvalorización del activo monetario del IMPS por exposición a la inflación creciente de los últimos años.

Los resultados generados por Activos, según lo expuesto en el Anexo IX, se integran de la siguiente manera (en orden descendente):

- Intereses Ganados \$ 2.750.872.358,27;
- Tenencia Títulos Valores \$ 279.052.565,32;
- Diferencias de cambio \$ 1.049.366,70;
- Incremento Fondos Adm Crediguía (\*) \$ 975.544,36;
- Resultados Financieros y por tenencia incluido RECPAM \$ -4.655.925.157,51.

(\*) En el Ejercicio 2022, se omitió la registración contable de \$ 31.608,45, correspondiente a Incremento de Fondos Adm. Crediguía. Este monto fue contabilizado con fecha 02/01/2023 afectando los resultados del Ejercicio 2023, cuando lo correcto hubiese sido imputarlo mediante un AREA al ejercicio anterior.

Los Intereses Ganados, a su vez, están compuestos por (en orden descendente):

- Intereses Ganados por Préstamos \$ 1.043.045.146,74;
- Intereses Ganados Cédulas \$ 913.586.868,45;
- Intereses Ganados FCI Toronto \$ 648.415.513,76;
- Intereses Ganados por Mora \$ 93.627.027,08;
- Intereses Ganados Plazo fijo \$ 28.251.312,77;
- Intereses Ganados Órdenes de Farmacia \$ 23.946.489,47.



### 3. Estado de Flujo de Efectivo

La generación del efectivo es uno de los principales objetivos a cumplir en el desarrollo de toda actividad económica. El Estado de Flujo de Efectivo (EFE) proporciona información en cuanto a la capacidad que posee el ente de generar efectivo. Este Estado permite detectar el origen del dinero que ingresa al ente y los flujos de salida de acuerdo al tipo de actividad.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2023	2022	Variación Absoluta
<b>Variación del Efectivo</b>			
Efectivo al inicio del ejercicio	18.425.474,43	20.809.093,08	
Efectivo al cierre del ejercicio	280.392.118,38	18.425.474,43	
<b>Aumento Neto de Efectivo</b>	<b>261.966.643,94</b>	<b>-2.383.618,65</b>	<b>264.350.262,59</b>
<b>Causas de las variaciones del Efectivo</b>			
Flujo neto de Efectivo generado por Act. Operativas	-1.686.089.933,82	650.692.270,59	-2.336.782.204,41
Flujo neto de Efectivo utilizado por Act. de Inversión	1.948.056.577,76	-653.075.889,24	2.601.132.467,00
Flujo neto de Efectivo utilizado por Act. de Financiación	0,00	0,00	0,00
<b>Aumento Neto de Efectivo</b>	<b>261.966.643,94</b>	<b>-2.383.618,65</b>	<b>264.350.262,59</b>

Importes expresados en pesos

En Nota a los Estados Contables 1.4.7 se informa que este Estado fue confeccionado de acuerdo al modelo de presentación por Método Directo. De este modo, se detallan sólo las partidas que han ocasionado un aumento o disminución del efectivo. En el Ejercicio 2023 se registró un aumento neto de efectivo por \$ 261.966.643,94. Las causas de la variación se agrupan para su explicación en tres tipos de actividades: a) **Operativas**, b) **Inversión** y c) **Financiación**.

a) El flujo de efectivo generado por actividades “**Operativas**” refleja una disminución neta de efectivo de \$ 1.686.089.933,82, lo que representa que los egresos de efectivo fueron superiores a los ingresos de efectivo. Este flujo expone ingresos y egresos provenientes de las operaciones regulares, no comprendidas en las actividades de inversión o de financiación. Los mayores egresos de efectivo corresponden a “Pago de sueldos, cargas sociales y otros” por \$ 3.122.230.045,38; “Pagos a proveedores de bienes” por \$ 1.171.572.243,39 y; “RECPAM del Efectivo” por \$ 285.708.374,00. Los mayores ingresos de efectivo corresponden al Cobro por Ventas de Servicios por \$ 2.444.210.883,10 y a un flujo neto positivo de \$ 544.527.207,02 generado por la Actividad Previsional, la cual registró cobranzas por \$ 14.896.079.642,05 y pagos por \$ 14.351.552.435,03.



En el ejercicio anterior, el flujo de efectivo generado por actividades “Operativas” fue positivo. La mayor variación interanual se da en “RECPAM del Efectivo” con una variación negativa del 1280,2% y en “Pago de sueldos, cargas sociales y otros” con una variación negativa del 158,5%.

b) El flujo de efectivo generado por actividades de “**Inversión**” refleja un aumento neto de efectivo de \$ 1.948.056.577,76, lo que representa que los ingresos de efectivo fueron superiores a los egresos de efectivo. Se exponen ingresos netos de efectivo por la suma de \$ 2.259.984.290,28, de los cuales \$ 2.125.121.465,87 corresponden a operaciones financieras en títulos valores y similares y, \$ 134.862.824,41 a operaciones de préstamos. A su vez, se exponen egresos de efectivo por compras de Bienes de Uso e Intangibles por la suma de \$ 311.927.712,52.

c) El flujo de efectivo utilizado por actividades de “**Financiación**” incluye generalmente transacciones financieras externas (préstamos o sus cancelaciones con terceros). No presenta saldo al cierre en el Estado de Flujo de efectivo.

En resumen, el ingreso neto de efectivo generado por las actividades de inversión superó al egreso neto de efectivo resultante de las actividades operativas, dando lugar al incremento neto del efectivo.

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

### **Consideración de los efectos de la inflación**

<b>INFLACIÓN ANUAL</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	211,4%	94,8%	50,9%	36,1%

La inflación es el aumento generalizado de los precios de los bienes y servicios por un tiempo sostenible y provoca la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Una organización ve afectado su patrimonio por la inflación y la contabilidad debe reflejar estos cambios. Dentro de la contabilidad tenemos cuentas o rubros denominados “monetarios” que están expuestos a la inflación y otros denominados “no monetarios”



que no generan resultado por exposición a la inflación debido a que se reexpresan en función al aumento. Los rubros monetarios son los generadores de resultados por inflación, donde los activos monetarios generan resultados negativos y los pasivos generan resultados positivos. Los rubros no monetarios son los que se ajustan por inflación aumentando su valor en función al porcentaje de inflación aplicado.

En la Memoria del Ejercicio 2023, al igual que en ejercicios anteriores, se expone que: *“A los fines de lograr una mejor comprensión y comparabilidad, se expone el presente balance en dos partes. En la primera se confeccionan los cuadros y notas expresados en valores históricos, y en la segunda expresados luego de realizar las registraciones contables del ajuste por inflación según las normas contables vigentes”*. En este sentido, en los Estados Contables a valores históricos, se aclara en la Nota 1.1- Consideración de los efectos de la inflación: *“Los presentes estados contables han sido preparados especialmente a requerimiento de la Administración de la entidad sin considerar los efectos de la inflación para el presente Ejercicio 2023”*; en la Nota 1.2- Base para la preparación de los Estados Contables: *“La información ha sido preparada considerando parcialmente la normativa contable vigente”* y; en la Nota 1.3- Exposición de los Estados Contables: *“Por su carácter especial, para la exposición de estos estados contables se dio cumplimiento de manera parcial a normas técnicas”*.

Esta Sindicatura Municipal considera que la información suministrada por los Estados Contables ajustada por inflación y expresada en moneda de fecha de cierre de ejercicio, es la más adecuada para una correcta interpretación de las cifras que lo componen y su comparabilidad con las del ejercicio anterior. Como fundamento, exponemos a continuación algunos de los considerandos expresados en la norma contable RT N° 6 vigente:

*d) Que los estados contables constituyen uno de los elementos más importantes para la transmisión de información económica y financiera sobre la situación y gestión de entes públicos o privados;*

*e) Que en períodos inflacionarios los estados contables, no ajustados para contemplar los efectos de la inflación sobre los valores de las cuentas que los integran, presentan información que puede considerarse -en términos generales- totalmente distorsionada;*

*f) Que esa información distorsionada sobre la posición y la actividad económico financiera de un ente, sirve de base para la toma de decisiones importantes que hacen*



*a su vida como tal (distribución de ganancias, análisis de situación patrimonial y de resultados, determinación de costos y precios de venta y otras)”.*

El IMPS, al igual que los demás agentes de la economía, está sufriendo los efectos de la inflación sobre su patrimonio y los resultados obtenidos, situación que se agrava en un proceso inflacionario en alza. En el caso del IMPS, una parte importante de su Activo es monetario (superando el 50% en ejercicios anteriores) y está conformado principalmente por los rubros Créditos, Inversiones (Financieras) y Caja y Bancos. Únicamente los Bienes de Cambio y su Activo Fijo, formado por los Bienes de Uso y Activos Intangibles no están expuestos a la inflación. Respecto del Pasivo, en su totalidad monetario, al ser de menor cuantía no genera resultados positivos por exposición a la inflación suficientes que permitan compensar los resultados negativos generados por la exposición del Activo monetario.

A fin de ejemplificar los efectos de la distorsión que se genera al considerar la información de los Estados Contables a valores históricos, se expone a continuación uno de los párrafos de la Memoria anual en el que se expresan valuaciones y resultados a valores históricos y se lo contrasta con los mismos ajustados por inflación:

*“La presente memoria anual del ejercicio 2023, describe la actividad realizada por el Instituto Municipal de Previsión Social registrada a valores históricos, según lo descripto como “primer parte” en el párrafo anterior, pudiéndose destacar los siguientes resultados y su evolución anual:*

- 1) El Patrimonio Neto del IMPS fue de \$ 5.894.543.514,96 al 31/12/23, un 115,74% superior al del ejercicio anterior.*
- 2) El Activo al 31/12/23 fue de \$ 6.627.044.080,63, un 125,47% superior al del ejercicio anterior.*
- 3) El resultado del Ejercicio 2023 fue superavitario en \$ 2.305.191.092,82, un 171,20% superior al del Ejercicio 2022.”*

Tomando como base los Estados Contables sin ajustar y los ajustados por inflación presentados por el IMPS para los períodos 2022 y 2023, se consideran las cifras correspondientes al Patrimonio Neto, Activo y Resultado del Ejercicio a valores históricos y expresados en moneda homogénea de fecha 31 de diciembre de 2023. De su análisis, se concluye lo siguiente:



Con respecto al punto 1) el Patrimonio Neto no sólo no se incrementó un 115,7% en el Ejercicio 2023 con respecto al ejercicio anterior, sino que **disminuyó un 13,8%**.

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A Valores Históricos</b>	5.894.543.514,96	2.732.253.333,04
Variación relativa respecto de ejercicio anterior	<b>115,7%</b>	<b>72,9%</b>
<b>En moneda homogénea de fecha 31 dic. 2023</b>	9.634.232.286,72	11.177.517.803,56
Variación relativa respecto de ejercicio anterior	<b>-13,8%</b>	<b>-2,1%</b>

Importes expresados en pesos.

Con respecto al punto 2) el Activo no sólo no se incrementó un 125,5% en el Ejercicio 2023 con respecto al ejercicio anterior, sino que **disminuyó un 12,3%**.

<b>ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A Valores Históricos</b>	6.627.044.080,63	2.939.241.123,36
Variación relativa respecto de ejercicio anterior	<b>125,5%</b>	<b>72,9%</b>
<b>En moneda homogénea de fecha 31 dic. 2023</b>	10.366.732.852,39	11.825.509.646,22
Variación relativa respecto de ejercicio anterior	<b>-12,3%</b>	<b>-2,6%</b>

Importes expresados en pesos.

Con respecto al punto 3) el Resultado del Ejercicio 2023 no sólo no se incrementó un 171,2% con respecto al ejercicio anterior, sino que **disminuyó un 551,7%**.

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A Valores Históricos</b>	2.305.191.092,82	850.006.010,95
Variación relativa respecto de ejercicio anterior	<b>171,2%</b>	<b>94,4%</b>
<b>En moneda homogénea de fecha 31 dic. 2023</b>	-1.543.285.516,84	-236.794.584,20
Variación relativa respecto de ejercicio anterior	<b>551,7%</b>	<b>-124,8%</b>

Importes expresados en pesos.



**Observación:** En función de lo expuesto, esta Sindicatura Municipal reitera la observación ya efectuada en los Informes Especiales N° 328 y 339, de que NO es recomendable considerar los Estados Contables a valores históricos, al dejar fuera del análisis a los efectos de la creciente inflación de los últimos ejercicios. En consecuencia, a los fines de esta auditoría, hemos considerado los Estados Contables en moneda homogénea a fecha de cierre de ejercicio que cumplen con las Normas Contables vigentes.

## RELACIONES O RATIOS

El análisis de los Estados Contables consiste en la obtención o elaboración de coeficientes o ratios (cociente entre dos o más variables), a partir de la información de los Estados Contables, para posteriormente proceder a su interpretación. La importancia radica en brindar información que facilite el entendimiento y la toma de decisiones de los usuarios de Estados Contables, entre los que se cuenta el Concejo Deliberante. El diagnóstico, o conclusión, es tanto económico como financiero. Se recurre a los indicadores habitualmente utilizados por los analistas contables y se explica la manera de cálculo a los efectos de facilitar su comprensión. En el siguiente cuadro se exponen los resultados obtenidos.

INDICADORES (RATIOS)	2023	2022
Rentabilidad del Patrimonio Neto	-0,14	-0,02
Rdo. Neto Ejercicio / Rdo. Operativo	-650,18	-0,28
Liquidez Corriente	5,82	9,62
Liquidez Seca	1,68	4,12
Solvencia	13,15	17,35
Endeudamiento	0,08	0,06
Recursos Propios	0,93	0,95
Financiamiento de la Inversión inmovilizada	1,68	1,99

## I. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.

El diagnóstico económico concluye sobre la evolución de la rentabilidad del patrimonio neto del ente, considerando la evolución de los recursos y gastos. Los indicadores de rentabilidad brindan información respecto de la eficiencia de la inversión.



**Rentabilidad del Patrimonio Neto:** Es básicamente la rentabilidad del patrimonio del ente. Consiste en relacionar el Resultado Neto con el Patrimonio Neto promedio del ejercicio, lo que nos describe la utilidad obtenida por el ente por sobre el capital.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio Neto} = \text{resultado neto} / \text{patrimonio neto promedio}.$$

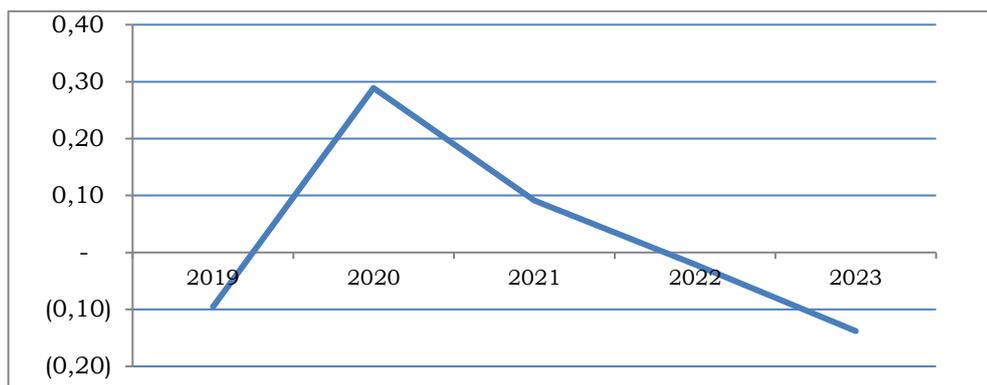
<b>Rentabilidad del Patrimonio Neto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultado Neto Ejercicio	-1.543.285.516,84	-236.794.584,19
Patrimonio Neto promedio	11.177.517.803,56	11.416.020.408,76
<b>Rentabilidad del P Neto</b>	<b>-0,14</b>	<b>-0,02</b>

Importes expresados en pesos.

El ratio arroja un valor negativo de 0,14 para el Ejercicio 2023, evidenciando que las condiciones de rentabilidad sobre la inversión empeoraron respecto del ejercicio anterior, cuyo valor obtenido fue negativo de 0,02. El mayor valor negativo del ratio se explica en el incremento negativo del Resultado Neto del Ejercicio (numerador) y en la disminución del patrimonio neto promedio (denominador) al haberse incorporado al mismo el resultado negativo del Ejercicio 2022.

Si consideramos los resultados del ratio para los últimos cinco ejercicios contables, la rentabilidad del Patrimonio Neto ha sido negativa en tres de ellos, siendo el Ejercicio 2023 el de mayor negatividad.

<b>Rentabilidad del Patrimonio Neto</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>-0,10</b>	<b>0,29</b>	<b>0,09</b>	<b>-0,02</b>	<b>-0,14</b>



**Resultado Neto del Ejercicio/ Resultado Operativo:** Permite analizar el Resultado del Ejercicio, antes y después del cómputo de los resultados financieros y por



tenencia que incluyen el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

En el Estado de Recursos y Gastos se denomina Resultado Operativo al Resultado del Ejercicio antes de Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM).

<b>Rdo. Neto Ejercicio / Rdo. Operativo (*)</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (**)</b>
Resultado Neto del Ejercicio	-1.543.285.516,84	-236.794.584,19
Resultado Operativo (*)	2.373.638,68	850.636.003,29
<b>Ratio</b>	<b>-650,18</b>	<b>-0,28</b>
RFyT (*)	-1.545.659.155,52	-1.087.430.587,48

(\*) Resultado Operativo: Resultado del Ejercicio antes de restarle RFyT (Resultados financieros y por tenencia-incluido RECPAM). (\*\*) En moneda homogénea de fecha 31-12-2023

Éste ratio arroja un resultado negativo de 650,18 para el Ejercicio 2023, mientras que para el ejercicio anterior el valor arrojado fue negativo de 0,28. De su análisis surge que:

- El signo negativo del ratio se debe a que el Resultado Neto del Ejercicio es negativo (numerador) mientras que el Resultado Operativo es positivo (denominador).
- El gran aumento en el valor del ratio se debe al fuerte incremento negativo en el Resultado Neto del Ejercicio (numerador) y a una importante disminución del Resultado Operativo (denominador). Se puede ejemplificar diciendo que el Resultado Operativo debiera incrementarse más de 650 veces en su valor absoluto para poder cubrir el Déficit total.
- El fuerte incremento negativo en el Resultado Neto del Ejercicio (numerador) es originado principalmente por los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) negativos, que se incrementaron en un 42,1% respecto del ejercicio anterior.
- El Resultado Operativo del Ejercicio 2023 es positivo, pero un 99,7% menor que el del ejercicio anterior.

## **II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.**

El análisis de la situación financiera significa evaluar la capacidad de pago del ente. Exponemos a continuación los principales indicadores de capacidad de pago, tanto en el corto como en el largo plazo:



### **Capacidad de pago en el corto plazo, ratios:**

Es importante destacar que en el Ejercicio 2023, el Activo Corriente representa el 40,4% del Activo total mientras que en el ejercicio anterior representaba el 51,4%. Por su parte, el Pasivo Corriente representa el 7,0% del Activo total mientras que en el ejercicio anterior representó el 5,4%.

**Liquidez corriente:** El análisis de liquidez indica si el ente puede o no cumplir con sus compromisos en el corto plazo, es decir, mide la disponibilidad de fondos para poder cancelar en término sus obligaciones. El ratio de liquidez corriente consiste en contrastar el Activo Corriente, aquel que se espera convertir en efectivo o equivalente dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio contable, con el Pasivo Corriente, que son las obligaciones que habrá que cancelar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio. Por lo tanto, a mayor valor, mayor respaldo para cancelar dichas obligaciones.

Para el Ejercicio 2023 este indicador arroja un valor de 5,82, lo que representa que, por cada peso de deuda corriente existen cinco pesos con 82 centavos de Activo a corto plazo para cubrirlo. Se observa una situación menos favorable que en el ejercicio anterior, en el que el valor del ratio fue de 9,62. Esto es debido a que el Activo Corriente disminuyó en un 31,1% y el Pasivo Corriente aumentó en un 13,4%, ambos con respecto al ejercicio anterior.

**Liquidez Seca:** El ratio de liquidez seca consiste en un indicador mucho más restrictivo que prescinde de los créditos y bienes de cambio como generadores de fondos a corto plazo. Por lo tanto, solo se considera en el numerador a los rubros de Caja y Bancos más las Inversiones de rápida realización. Este indicador nos da así una mejor precisión acerca de la capacidad del ente para generar efectivo destinado a la cancelación de pasivos corrientes.

Para el Ejercicio 2023 este indicador arroja un valor de 1,68, es decir que por cada peso de deuda corriente, existe un peso y 68 centavos de efectivo o equivalentes de rápida realización en efectivo para cubrirlo. En el Ejercicio 2022, el valor del ratio fue de 4,12, observándose por lo tanto un deterioro en la liquidez del ente para hacer frente a sus pasivos corrientes. Este menor valor del ratio se explica en que el numerador disminuyó 53,4% y el denominador creció un 13,4%, ambos respecto del ejercicio anterior. Por el lado del numerador, el rubro Inversiones fue el que



disminuyó fuertemente por \$ 1.653.298.920,14, mientras que el rubro “Caja y Bancos” aumentó en \$ 261.966.643,95. Por el lado del denominador, el Pasivo Corriente se incrementó en \$ 85.140.824,54.

### **Capacidad de pago en el largo plazo, ratios:**

Es importante destacar que en el Ejercicio 2023, el Patrimonio Neto representa el 92,9% del Activo total mientras que en el ejercicio anterior representaba el 94,5%. Por su parte, el Pasivo representa el 7,1% del Activo total mientras que en el ejercicio anterior representó el 5,5%.

**Solvencia:** El ratio de solvencia nos brinda una descripción de la capacidad de pago a largo plazo, relaciona el Patrimonio Neto con el Pasivo del ente, es decir, el financiamiento propio con el externo. A mayor financiamiento propio con respecto al externo, mayor seguridad financiera. Este indicador para el Ejercicio 2023 arroja un resultado de 13,15. Este resultado significa que por cada peso de deuda que tiene la empresa, cuenta con trece pesos con 15 centavos de financiamiento propio para hacer frente a la misma. Se observa una situación menos favorable que en el ejercicio anterior, en el que el valor del ratio fue de 17,35; esto es debido a que el Patrimonio Neto disminuyó un 13,8% y el Pasivo aumentó un 13,0%, ambos con respecto al ejercicio anterior. Aunque menor, el ente presenta una importante solvencia que le permite no depender del financiamiento externo y en consecuencia mantener un bajo riesgo en términos financieros.

**Endeudamiento:** Indica el grado de endeudamiento del ente con relación al total de su patrimonio. Esta relación es la inversa del ratio de Solvencia. Por lo tanto, cuanto más alto es el índice menos solvente se considera el ente, lo que puede implicar mayores limitaciones para acceder al crédito y mayores costos financieros. Un valor inferior a 1 indica que la financiación del Activo es soportada principalmente por los propietarios mientras que, en el caso contrario, dicha financiación es soportada mayoritariamente por los acreedores. El resultado de este indicador muestra que el financiamiento externo es mínimo en la financiación del Activo total del IMPS. El resultado obtenido para el Ejercicio 2023 es de 0,08, mientras que en el ejercicio anterior fue de 0,06.



**Recursos Propios:** Indica la proporción del Activo que se encuentra financiada por el patrimonio del ente. Por lo tanto, cuanto más alto es el índice más solvente se considera al ente, indicando que la financiación del Activo es soportada principalmente por el patrimonio propio. El resultado obtenido para el Ejercicio 2023 es de 0,929, mientras que en el ejercicio anterior fue de 0,945. Este indicador muestra entonces que en la financiación del Activo la participación del patrimonio propio es mayoritaria, alcanzando el 92,9% y tan solo un 7,1% es financiamiento externo.

**Financiamiento de la inversión inmovilizada:** indica la proporción en la que el Patrimonio Neto financia el Activo inmovilizado. Se obtiene al relacionar el Patrimonio Neto (el financiamiento propio) con el Activo No Corriente (activo inmovilizado en Bienes de Uso e Intangibles). En el Ejercicio 2023 el resultado obtenido es de 1,68 mientras que en el ejercicio anterior el valor del ratio fue de 1,99. Esta disminución se explica en que el numerador del ratio, el Patrimonio Neto, disminuyó un 13,8% y el denominador del ratio formado por Bienes de uso e Intangibles se incrementó en un 2,1% y 0,6% respectivamente. Este valor indica que el total de la financiación propia alcanza para financiar totalmente el activo inmovilizado.

### **APROBACIÓN POR CONCEJO DELIBERANTE**

El Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, mediante la **Ordenanza 14776** de fecha 04 de julio de 2024, aprobó la Memoria Anual y los Estados Contables del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023. La citada Ordenanza fue promulgada el 22 de julio de 2024 a través del Decreto N° 771 y publicada en el Boletín Oficial Municipal N° 2502 de fecha 5 de agosto de 2024.

### **CONCLUSIONES:**

En la auditoría realizada, se efectuaron observaciones respecto de la determinación y exposición de partidas de los Estados Contables. Entre las más significativas podemos mencionar:

- Respecto del rubro “Caja y Bancos”, mejorar los procedimientos de rendiciones, determinación y registración de los saldos al cierre de ejercicio a fin de realizar



una correcta contabilización de ingresos y egresos en el período en el que se originaron.

- Respecto del rubro “Inversiones”, existen saldos de disponibilidades de cuenta comitente e inversiones que fueron incluidas en el rubro “Caja y Bancos”. Consideramos que debieran haber sido incluidas en el rubro Inversiones, mejorando así la exposición y posibilidad de análisis de la evolución de ambos rubros respecto del ejercicio anterior.
- Respecto de las Inversiones Corrientes, consideramos que el saldo correspondiente a los Préstamos Garantizados “Bonos Consolidación de Deuda Municipalidad de Resistencia (Chaco)”, en cesación de pagos desde septiembre de 2015 y con un reclamo judicial de cobro en proceso, debiera haber sido expuesto en Inversiones No Corrientes o Créditos en Gestión Judicial No Corrientes.
- Respecto de la Cartera Crediticia, consideramos adecuado unificar la exposición de las partidas de créditos correspondientes a las prestaciones establecidas en el Art. N° 2 de la Resolución N° 452/21 dentro del rubro “Créditos”.
- En relación a la observación realizada en el Informe Especial N° 339 de la Sindicatura Municipal, respecto a la falta de claridad en el criterio utilizado para la clasificación de las distintas líneas de préstamos dentro de las partidas “Préstamos Personales” y “Préstamos Asistenciales”, en este Ejercicio se optó por incluirlas a todas en una misma partida denominada “Préstamos Asistenciales y Personales”, se concluye que la decisión adoptada no mejora la calidad y apertura de la información en la Nota a los Estados Contables 2.3 sino que la sintetiza aún más.
- No se verifica la existencia de Previsión para Deudores Incobrables en los Estados Contables. Consideramos prudente su constitución, a fin de contemplar la posible incobrabilidad y consecuente reducción del Activo, teniendo en cuenta lo informado en la Nota 2.13 Juicios Ejecutivos.
- Respecto de las Deudas, consideramos que la partida “Deuda Convenio ISSN”, expuesta en el rubro “Deudas Comerciales”, debiera haber sido expuesta formando parte del rubro “Deudas Sociales”.
- Respecto de las Deudas, mejorar los procedimientos de control y determinación de los saldos al cierre de ejercicio, a fin de realizar una correcta registración y valuación del Pasivo.



## OPINIÓN:

- **En cuanto a la auditoría**, es decir, indagar respecto a si la confección de los Estados Contables se hizo de acuerdo a las normas contables profesionales obligatorias, esta Sindicatura realiza un trabajo profesional cuyo resultado se expone en este Informe y el cual no tiene el alcance de una auditoría externa como la realizada por el Auditor independiente Cr. José Bares quién en su Informe emite Opinión favorable sin salvedades, expresando que los Estados Contables *“presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Instituto Municipal de Previsión Social al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución y las variaciones de su Patrimonio Neto y el de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas”*. **Resulta prudente concluir que no existen impedimentos para la aprobación de la Memoria Anual 2023 y los Estados Contables** pertinentes en los términos del Art. N° 15, inciso n) de la Ordenanza N° 11633.

- **En cuanto al diagnóstico de la situación económica y financiera**, la Sindicatura por medio de este Informe ha efectuado en el apartado pertinente el análisis tanto desde el punto de vista del diagnóstico económico como financiero, comparativo con el ejercicio anterior. Cabe destacar la importancia de las consideraciones realizadas en el Informe respecto del **RECPAM** y del consiguiente análisis de los resultados **antes y después de contemplar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM)**.

**Desde el punto de vista del análisis económico**, como se detalló en el Informe, **el Activo se redujo en el Ejercicio 2023 en un 12,3% y la rentabilidad del patrimonio neto continuó la tendencia negativa creciente del ejercicio anterior, producto de un mayor resultado negativo del ejercicio**. El Resultado Operativo, es decir el Resultado del Ejercicio 2023 antes de contemplar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) es positivo, pero un 99,7% menor que el del ejercicio anterior.

Cabe destacar en el análisis, la importancia de los resultados **antes de contemplar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM)**, positivos en los dos últimos ejercicios, como así también las consideraciones



realizadas en el Informe respecto del **RECPAM y la estructura patrimonial de los Estados Contables del IMPS.**

**El Resultado conjunto de las actividades propias del ente en el Ejercicio 2023 profundizó la tendencia decreciente de los ejercicios anteriores,** experimentando una reducción del 65,7% respecto del ejercicio anterior. Las actividades Previsional y Turismo han registrado déficit, mientras que las demás actividades registraron superávit, siendo la actividad Asistencial la que obtuvo el mayor resultado positivo. Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, todas las actividades registraron un peor resultado, a excepción de la actividad Asistencial que creció un 0,6%.

**La Actividad Previsional en el Ejercicio 2023 registro déficit,** luego de 3 períodos de superávits en los que fue determinante la implementación del Convenio Solidario Asistencial desde mayo de 2019 hasta la actualidad. El Ejercicio 2023 presentaba un escenario complejo y se enfrenta a uno aún más desafiante para el Ejercicio 2024, en el que habrá una mayor cantidad de personas en condiciones de jubilarse, por lo que resulta fundamental que haya una adhesión mayoritaria al Convenio Solidario Asistencial.

**En cuanto a la situación financiera,** como se analizó y expuso en el informe en los apartados pertinentes, hay un deterioro en los ratios o indicadores de capacidad de pago a corto y largo plazo respecto del ejercicio anterior, aunque continúan en niveles adecuados para el ente. Respecto del corto plazo, se registra una fuerte baja en el rubro Inversiones corrientes. En el largo plazo, el nivel de endeudamiento es mínimo y por lo tanto el Activo del ente se financia principalmente con capital propio. El estado de flujo de efectivo expone un aumento neto de efectivo, consecuencia de un flujo de efectivo negativo (salida) originado en las Actividades Operativas y un flujo de efectivo positivo de cuantía superior (entrada) originado en las Actividades de Inversión.

**En cuanto a la consideración de los efectos de la inflación sobre el Patrimonio del ente,** los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) se incrementaron negativamente en un 42,1% respecto del ejercicio anterior; superaron en valor absoluto al resultado positivo del ejercicio previo a su consideración, generando que el Resultado neto del Ejercicio 2023 sea



negativo. Considerando los últimos 3 ejercicios, se puede apreciar que los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM) han sido negativos y en continuo crecimiento. Esto expresa que los resultados positivos derivados de las inversiones financieras que realiza el IMPS ya sea a través de préstamos a sus afiliados como las que realiza en el mercado financiero y de valores no alcanzan a cubrir los resultados financieros negativos, en especial el RECPAM que surge de la desvalorización del activo monetario del IMPS por exposición a la inflación creciente de los últimos años.

En este sentido, la Sindicatura Municipal considera relevante que el IMPS profundice el análisis y la correcta elección de las inversiones financieras que realice, a fin de lograr rendimientos superiores a la inflación; además de un adecuado manejo y saneamiento de su cartera crediticia.

**CUADROS QUE SE ADJUNTAN:**

**Cuadro I:** *Composición analítica y porcentual del Estado de Situación Patrimonial, con análisis horizontal y vertical -Base Activo Total-, para los Ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023).*

**Cuadro II:** *Composición analítica y porcentual del Estado de Recursos y Gastos por Actividad, con análisis horizontal y vertical -Base Resultado Actividades propias del ente y Base Resultado del Ejercicio- para los Ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023).*



**Cuadro I**

**COMPOSICIÓN ANALÍTICA Y PORCENTUAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CON ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL -BASE ACTIVO TOTAL-, PARA LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EN MONEDA HOMOGÉNEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)**

-Importes expresados en pesos-

Estado de Situación Patrimonial	2023		2022		Análisis vertical: % s/total Activo	Análisis horizontal: Variación Absoluta	Análisis horizontal: Variación Relativa
	2023	Análisis vertical: % s/total Activo	2022	Análisis vertical: % s/total Activo			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.193.209.341,48</b>	<b>40,4%</b>	<b>6.082.840.990,37</b>	<b>51,4%</b>	<b>-1.889.631.648,89</b>	<b>-31,1%</b>	
Caja y Bancos	280.392.118,38	2,7%	18.425.474,43	0,2%	261.966.643,95	1421,8%	
Inversiones	931.504.001,79	9,0%	2.584.802.921,93	21,9%	-1.653.298.920,14	-64,0%	
Créditos	424.712.228,38	4,1%	1.393.246.439,81	11,8%	-968.534.211,43	-69,5%	
Otros Créditos	2.057.586.968,13	19,8%	1.722.001.830,54	14,6%	335.585.137,59	19,5%	
Bienes de Cambio	499.014.024,80	4,8%	364.364.323,65	3,1%	134.649.701,15	37,0%	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.173.523.510,91</b>	<b>59,6%</b>	<b>5.742.668.655,85</b>	<b>48,6%</b>	<b>430.854.855,06</b>	<b>7,5%</b>	
Créditos	426.715.211,49	4,1%	113.712.805,13	1,0%	313.002.406,36	275,3%	
Inversiones	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Bienes de Uso	5.692.400.672,28	54,9%	5.574.875.899,68	47,1%	117.524.772,60	2,1%	
Activos Intangibles	54.407.627,14	0,5%	54.079.951,04	0,5%	327.676,10	0,6%	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.366.732.852,39</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.825.509.646,22</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1.458.776.793,83</b>	<b>-12,3%</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>720.869.570,27</b>	<b>7,0%</b>	<b>635.728.745,73</b>	<b>5,4%</b>	<b>85.140.824,54</b>	<b>13,4%</b>	
Deudas Comerciales	551.259.645,89	5,3%	129.970.217,01	1,1%	421.289.428,88	324,1%	
Deudas Fiscales	-	0,0%	2.326.556,74	0,0%	-2.326.556,74	-100,0%	
Deudas Sociales	75.694.220,04	0,7%	392.075.038,43	3,3%	-316.380.818,39	-80,7%	
Deudas Financieras	453.003,85	0,0%	393.428,84	0,0%	59.575,01	0,0%	
Otras Deudas	93.462.700,49	0,9%	110.963.504,72	0,9%	-17.500.804,23	-15,8%	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.630.995,40</b>	<b>0,1%</b>	<b>12.263.096,93</b>	<b>0,1%</b>	<b>-632.101,53</b>	<b>-5,2%</b>	
Provisiones	11.630.995,40	0,1%	12.263.096,93	0,1%	-632.101,53	-5,2%	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>732.500.565,67</b>	<b>7,1%</b>	<b>647.991.842,66</b>	<b>5,5%</b>	<b>84.508.723,01</b>	<b>13,0%</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.634.232.286,72</b>	<b>92,9%</b>	<b>11.177.517.803,56</b>	<b>94,5%</b>	<b>-1.543.285.516,84</b>	<b>-13,8%</b>	
<b>TOTAL PASIVO + P.NETO</b>	<b>10.366.732.852,39</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.825.509.646,22</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1.458.776.793,83</b>	<b>-12,3%</b>	





**Cuadro II**

**COMPOSICIÓN ANALÍTICA Y PORCENTUAL DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR ACTIVIDAD - CON ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL -BASE RESULTADO ACTIVIDADES PROPIAS DEL ENTE Y BASE RESULTADO DEL EJERCICIO- PARA LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EN MONEDA HOMOGÉNEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)**

-Importes expresados en pesos-

COMPONENTES	RESULTADO 2023	RESULTADO 2022	VARIACIÓN ANUAL	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Resultado Actividad Previsional</b>	<b>-341.676.151,53</b>	<b>378.056.661,27</b>	<b>-719.732.812,80</b>	<b>-190,4%</b>
Recursos	13.033.001.724,46	12.807.624.362,15	225.377.362,31	1,8%
Gastos	-13.374.677.875,99	-12.429.567.700,88	-945.110.175,11	7,6%
<b>Resultado Actividad Asistencial</b>	<b>478.192.061,30</b>	<b>475.512.296,14</b>	<b>2.679.765,16</b>	<b>0,6%</b>
Recursos	1.888.940.422,98	1.846.338.479,52	42.601.943,46	2,3%
Gastos	-1.410.748.361,68	-1.370.826.183,38	-39.922.178,30	2,9%
<b>Resultado Actividad Farmacia</b>	<b>323.618.671,90</b>	<b>361.615.346,77</b>	<b>-37.996.674,87</b>	<b>-10,5%</b>
Recursos	2.295.409.188,04	2.194.152.932,96	101.256.255,08	4,6%
Gastos (incluye Costo de Ventas)	-1.971.790.516,14	-1.832.537.586,19	-139.252.929,95	7,6%
<b>Resultado Actividad Óptica Social</b>	<b>59.954.534,71</b>	<b>73.674.722,35</b>	<b>-13.720.187,64</b>	<b>-18,6%</b>
Recursos	181.543.717,29	198.992.059,98	-17.448.342,69	-8,8%
Gastos (incluye Costo de Ventas)	-121.589.182,58	-125.317.337,63	3.728.155,05	-3,0%
<b>Resultado Actividad Turismo</b>	<b>-77.250.717,73</b>	<b>3.505.832,61</b>	<b>-80.756.550,34</b>	<b>-2303,5%</b>
Recursos	858.749.009,32	897.046.116,14	-38.297.106,82	-4,3%
Gastos	-935.999.727,05	-893.540.283,53	-42.459.443,52	4,8%
<b>Resultado Actividades Propias del Ente</b>	<b>442.838.398,65</b>	<b>1.292.364.859,14</b>	<b>-849.526.460,49</b>	<b>-65,7%</b>
Recursos	18.257.644.062,09	17.944.153.950,75	313.490.111,34	1,7%
Gastos	-17.814.805.663,44	-16.651.789.091,61	-1.163.016.571,83	7,0%
<b>Resultados Diversos</b>	<b>37.464.317,44</b>	<b>7.267.049,19</b>	<b>30.197.268,25</b>	<b>415,5%</b>
Recursos	93.210.086,31	71.516.911,98	21.693.174,33	30,3%
Gastos	-55.745.768,87	-64.249.862,79	8.504.093,92	-13,2%
<b>Gastos de Administración Central</b>	<b>-477.929.077,41</b>	<b>-448.995.905,03</b>	<b>-28.933.172,38</b>	<b>6,4%</b>
<b>Resultado Operativo</b>	<b>2.373.638,68</b>	<b>850.636.003,30</b>	<b>-848.262.364,62</b>	<b>-99,7%</b>
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	-1.545.659.155,52	-1.087.430.587,49	-458.228.568,03	42,1%
<b>DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.543.285.516,84</b>	<b>-236.794.584,19</b>	<b>-1.306.490.932,65</b>	<b>551,7%</b>